EL SIGLO

Montevideo—Viernes 8 de Enero de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,835

Almanaque

Hoy viérnes 8 de Enero, san Luciano mártir y san Severino obispo.

Sol sale 4 horas 58 minutos; pónese 7 horas 17 minutos; cuarto menguante el 9.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

onde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

EN HORA SUPREMA

Se ha convencido, por fin, la opinion pública, de la tremenda realidad. Su incredulidad ha sido abrumada por los hechos, y esta es la hora en que de un extremo á otro del país no hay mas pensamiento que el de la inmensa desgracia de la patria, ni perciben los ojos otro cuadro que la vision sangrienta de la guerra. La campaña, la primera víctima de todo conflicto armado, siente ya en carne viva los efectos del desastre. Nuestros pobres paisanos, arrancados al hogar y al trabajo, pagan una vez mas agenas culpas, que han de lavar con su sangre. En cuanto á Montevideo, menos directamente azotado, se estremece ante la inminencia de la catástrofe y sólo existe para pensar en ella, esperando con ansiedad creciente el regreso del directorio nacionalista, cuya palabra decidirá de la paz ó de la guerra, de la ruina del país ó de su mas espléndida victoria.

El anhelo de una solucion pacífica es hoy mas poderoso, tal vez, que durante la insurreccion de Marzo, y si no ha hecho explosion todavía como la hiciera entonces, hay que atribuirlo al profundo estupor que han producido los sucesos, tan extraños, de tal modo anómalos, que nadie ha querido aceptarlos como cosa verdadera sino cuando esa verdad rompia los ojos y se abria paso á golpes, en los espíritus mas incrédulos. Llegan del interior, versiones desgarradoras, falsas unas y exactas por desgracia otras, que si la prensa no recoge por motivos que son notorios, encuentran mil voces que les sirven de vehículo difundiéndolas con velocidad superior á la que los diarios pedrian darles; y esas versiones contribuyen á robustecer en todos los hombres de corazon el deseo vehemente de la paz, por el conocimiento aproximado y solo aproximado, de los horrores que prodigara la guerra. El instinto de conservacion, que palpita en todas las células del organismo social, como en las del individuo, se rebela con desesperacion ante la muerte que le acecha en plena existencia, en el desarrollo vigoroso de todas sus energías; protesta contra ella y clama por una fórmula salvadora que pueda solucionar el conflicto. Se ama la paz como se ama la vida desde el borde de la tumba, como se ama la libertad desde el fondo de una carcel. Se ama la paz como se ama á la patria; porque ambas pasiones se confunden, siendo la guerra el supremo infortunio, el irreparable derrumbe nacional. Horrible valor ó sombría demencia se requiere para abarcar con la vista el cuadro de la lucha armada y no formar la resolucion irrevocable de sacrificarlo todo á la subsistencia de la paz; sacrificarlo todo, que es nada en este caso: pequeñeces despreciables, vanidades pueriles, resentimientos nimios ante la inmensidad del problema que plantean los acontecimientos.

¿Se hará la paz? Faltan quizá pocas horas para que lo sepamos. Ha llegado el momento decisivo de la crisis, aquel en que sabremos si las fuerzas políticas en juego detienen el país al borde del abismo ó lo lanzan á él, en la desenfrenada impetuosidad de sus pasiones. Grande y envidiable suerte la de los hombres que pueden resolver el problema, si le dan la solucion que el patriotismo exige! Siniestro destino el suyo, si lo han de resolver condenando el país á la ruina. Las generaciones venideras execrarán sus nombres, y con la ciega injusticia del dolor, no analizarán el caso, no distribuirán equitativamente las culpas. Solo querrán saber que en tal dia, para siempre nefasto, sin una causa fundamental, sin una razon poderosa, sin que mediara un principio comprometido, sin que vitales intereses lo exigieran, se resolvió desencadenar sobre la patria las furias de la guerra, cubrirla de sangre y de ruinas, enlutar sin piedad á una sociedad entera, exponer el país á la última caida! Pero no; no puede consumarse tamaño crimen! La solucion está pendiente de voluntades que saben inclinarse ante los dictados del patriotismo; de hombres que por su inteligencia pueden medir la magnitud de la catástrofe y por su corazon sobreponerse, para conjurarla, á todo interés secundario, á toda pasion extraviada. Reside ahí nuestra esperanza, y, la que sostiene al país en estos dias de amargura.

Las gestiones de paz

Regreso del Directorio

Segun datos de buen origen que se han recibido ayer los miembros del Directorio nacionalista habian llegado anoche á Nico Perez.

Por telegramas de los mismos á sus familias eran esperados en Montevideo á las 3 y 30 de esta madrugada.

¿Qué traen de su delicada mision para dar termino patriótico al conflicto producido?

Nada se sabe de cierto.

De todas las versiones que han corrido ayer ninguna podia aceptarse sin exámen. Remontándose á las procedencias venian las gentes á darse cuenta de que eran alteradas ó infundadas.

No queremos repetirlas para no provocar espectativas en determinado sentido.

Hoy recien podrá conocerse con exactitud lo que trae el Directorio.

NOTAS DE FENIX

Algo ocurre, relacionado indirectamente con la situacion bélica, en el gremio ubicado en el Corralon Municipal. Ayer faltó en varias calles el servicio basurero, y con el hecho ha coincidido la noticia de haber solicitado el Ministerio de Gobierno ciertos datos, raros en las presentes circunstancias, tales como la extension de las calles que se barren y se riegan y el horario de esas operaciones. Segun nuestros informes, tales movimientos tienen atingencia con el servicio de la Guardia Nacional, al cual están hoy obligados los extranjeros que tomaron carta de naturalizacion. Sus compañeros, que conservan la ciudadanía originaria, en aquella rama municipal, vénse en el caso de renunciar la cartera ó de inmiscuirse en las eventualidades políticas.

***

Es tal la aglomeracion de solicitantes de papeletas, en los consulados español é italiano, que ayer, en el primero de ellos, hubo necesidad de mantener una guardia policial de diez hombres. Aun así ocurrieron incidentes tumultuosos, explicables por el afan de adquirir el ansiado resguardo. Hay personas, procedentes de la campaña, que esperan desde hace dos y tres dias el momento feliz de abrirse paso hasta aquellas oficinas.

***

El personero está en vísperas de cotizarse como artículo de consumo. Ya se notan preludios de la oferta y la demanda. La ley admite sustitutos, y, como abarca las edades de 17 á 30 años, que abarca la guardia movil, no escasean padientes que prefieran sus holguras á las fatigas del cuartel ó del campamento, faltando como falta brevísimo tiempo para cumplirse el plazo del enrolamiento [illegible] el problema, inclinándose al sacrificio pecuniario. ¡Bienaventurados los [illegible]!

***

Advertimos cierta discordancia en los avisos que convocan á la Guardia Nacional. [illegible]

Fenix.

EL Dr. LUIS A. DE HERRERA

RENUNCIA DE SU CARGO

Ayer de tarde presentó al Presidente de la República su renuncia del cargo de secretario de la legacion oriental en Norte América, el distinguido compatriota doctor Luis A. de Herrera.

La renuncia tiene carácter de indeclinable.

Ayer y hoy

CUADROS DE LA SITUACION

La inminencia de la perturbacion de la paz, en vano fue anunciada por este diario á fin de que todos los elementos conservadores pugnaran por conjurar tal calamidad. Un desconocimiento, una mezcla de indiferentismo y de incredulidad parecia dominar los espíritus y durante los dos ó tres primeros dias críticos porque estamos pasando el aspecto general de la ciudad no varió sensiblemente. Las calles seguian animadas, las transacciones comerciales proseguian con actividad, la Bolsa se mostraba firme, el público elegante acudia numerosísimo á las playas y al hipódromo. No hay nada! Alarmas infundadas! tales eran las frases consagradas.

¡Como ha cambiado todo eso! No puede decirse, sin duda, que la ciudad presenta un aspecto desolado, el que tendria, seguramente, si estuviéramos en plena guerra, pero el malestar se hace sentir en todos los órdenes de actividad.

Las calles y paseos se ven muy poco concurridos, y como consecuencia de la paralizacion comercial apenas se nota el tráfico de carros.

Solo funcionan dos teatros, el Politeama y el Casino, siendo escasísimo el público que los frecuenta. Si la situacion no se modifica favorablemente, suponemos que el primero suspenderá sus espectáculos, pues las familias no quieren asistir á ninguna clase de fiestas. Tanto es así que la rúbrica Vida Social va á desaparecer de los diarios.

No existe mas preocupacion que la de llevar y traer noticias relativas á los sucesos de actualidad. Lo que se ha mentido en estos dias es algo prodigioso. Pero como toda fuente de informacion que dé aspecto de verosimilitud á las invenciones va agotándose, los imaginativos se van quedando sin público. Por eso, lo único de que se preocupa ahora el público es de averiguar si regresa ó no el directorio nacionalista. Hace tres dias que no se habla de otra cosa, todo el mundo tiene á cada paso noticia de que regresan tres ó seis ó todos los miembros de aquella corporacion, á tal hora en expreso ó á tal otra en el ordinario, y los misioneros no llegan, y los comentarios é hipótesis contradictorios de optimistas y pesimistas arman cotarros formidables, basándose en los mas fútiles elementos de juicio.

Entre tanto, güelfos y gibelinos, revueltos en estas discusiones no se enardecen, no hay noticia de que haya ocurrido incidentes personales por tal motivo y el sentimiento predominante en todos es el deseo de que se conjure el peligro que amenaza al país, recibiéndose con muestras de satisfaccion toda noticia que haga creer en la consolidacion de la paz.

Cuántos y cuántos son los hombres que hace pocos dias se mostraban belicosos, y que ahora, al conocer los primeros estragos causados por lo anormal de la situacion, claman contra la guerra! Es que en el fondo nadie creia en la posibilidad de que nos abrumara tal desgracia y ahora ya empieza á desesperarse de que se pueda conjurar.

LA INSURRECCION

Noticias oficiales

He aquí las noticias suministradas á la prensa por el gobierno acerca de los sucesos que se desarrollan en el país:

Las fuerzas de Juan J. Muñoz

El comandante militar de Minas hace saber que su vanguardia tiroteó ayer á las fuerzas de Juan José Muñoz, tomándole cuatro prisioneros y continúa la persecucion.

El señor Manuel Stirling

Al señor Manuel Stirling se le nombró jefe de un batallon de guardias nacionales en Paysandú.

Jefe de las fuerzas del Durazno

El coronel Martin Souberan ha sido designado jefe de las fuerzas existentes en la villa del Durazno y partió ya para su destino.

El vapor Yaguary

El vapor guarda costa Yaguary se mandó á órdenes del coronel Tezanos á la Colonia para efectuar vigilancia en las costas.

Prisioneros de las fuerzas de Muñoz

El coronel Vergara comunica que en la persecucion á Juan José Muñoz le hizo hoy una baja y le tomó 16 prisioneros.

Incendio de una casa de comercio

El general Justino Muniz comunica que anteayer una partida insurrecta incendió en Averías departamento de Treinta y Tres, la casa de comercio del vecino Ambrosio Castro pariente del presidente del Senado, doctor Juan Pedro Castro.

La víctima de este atentado es ciego y está gravemente enfermo.

La villa de Artigas

Se sabe que Artigas (villa de Cerro Largo), está en poder del revolucionario Saavedra.

La jefatura de Maldonado

El coronel M[illegible] tomó posesion de la jefatura de Maldonado.

El coronel Pampillon

Ayer fué puesto en libertad el coronel don José M. Pampillon que se hallaba detenido en el cuartel del 4 de cazadores.

El coronel Pampillon salió del cuartel á las 10 1/2 de la mañana, acompañado por el doctor Davison y Terra.

Por la noche comió aquel militar en el Hotel de Paris con su acompañante y los señores Mongrell y Gil.

Pánico en la Bolsa

En estos dias nuestra Bolsa ha experimentado una baja considerable en todos los valores; pero en el dia de ayer esa baja revistió caracteres de pánico.

El martes la Consolidada había quedado en Londres á 56.50 % y al mismo precio aquí, despues de la última rueda.

El miércoles, dia en que no hubo operaciones oficiales aquí vino despacho de Londres, con un punto de baja—á 55.50 %.—En los corrillos matinales había animacion y se hicieron operaciones extraoficiales á 56 %.

Pero ayer el telegrama de Londres señalaba el tipo de 54.50 %.—Aquí se produjo el derrumbe desde la primera rueda cotizándose en ella á 53.

En la segunda rueda llegó á operarse hasta 53.50 % y hasta 54 % para fin de mes. Estos precios descendieron algunos centésimos despues de la 2ª rueda.

En títulos de las Deudas internas la baja fué mayor producida por las desesperaciones de contado. En pocos dias esas deudas han descendido de dos á cuatro puntos.—Una verdadera catástrofe.

Comision Permanente

SESION DE AYER

LOS SUCESOS DE ACTUALIDAD

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Bajo la presidencia del senador Leanzi y con asistencia de los diputados Rodriguez (L. V.), Figari, Rodriguez (G.), Martin Aguirre y Cuñarro, celebró sesion ayer tarde la Comision Permanente.

Despues de aprobarse dos actas de las sesiones anteriores se dió lectura del mensaje del Poder Ejecutivo dando cuenta de las medidas extraordinarias adoptadas en estos dias.

La mesa le pasó á una comision especial compuesta de los doctores Rodriguez (L. V.) y Rodriguez (G. L.).

Pide la palabra el doctor Gregorio Rodriguez, quien hace mocion en el sentido de que la Comision Permanente sea citada tan luego como la Comision Especial haya producido su informe.

Se oponen á esta mocion los diputados Rodriguez (L. V.) y Cuñarro y es rechazada.

No siendo para mas el acto queda levantada la sesion.

He aquí el texto del mensaje del Poder Ejecutivo:

Montevideo, Enero 5 de 1904.—A la H. Comision Permanente.—El Poder Ejecutivo por conducto de personas bien caracterizadas é insospechables llegó á tener conocimiento de un inminente movimiento subversivo que iba á estallar en el país, provocando todos los males que apareja la guerra civil.

Al mismo tiempo que se le hacian estas revelaciones, el Poder Ejecutivo recibia comunicaciones participando que el señor Aparicio Saravia habia trasportado armas á diversos puntos del departamento de Cerro Largo y adoptadas las primeras medidas de seguridad, se formaban grupos de caracter hostil á las autoridades y casi todos armados en Maldonado y Rivera y otros departamentos, muchos de los cuales, fueron disueltos, produciéndose como consecuencia de esto, levantamientos mayores en Cerro Largo, Rivera y Flores.

Conmovida la paz por esos hechos, el Poder Ejecutivo se ha visto obligado á mover las fuerzas del ejército permanente y organizar las milicias departamentales, utilizándolas bajo la dependencia de Comandancias Militares. Para hacer mas eficaz su accion, ha intervenido las líneas telefónicas y telegráficas, ha convocado la Guardia Nacional movil de la Capital, de acuerdo con las prescripciones del Código Militar y ha restringido el derecho de locomocion hasta los límites impuestos por la defensa del orden público.

De acuerdo con la Constitucion de la República, el Poder Ejecutivo cumple con el deber de poner en conocimiento de V. H. las medidas á que ha hecho referencia, esperando que merecerán vuestra aprobacion.

El Poder Ejecutivo se complace en hacer saber á V. H. su creencia de que en muy breve tiempo el órden quedará restablecido en la República.

Dios guarde á V. H. muchos años.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Campisteguy.

La prision del diputado Berro

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL

Lo que aconseja la mayoria

La mesa de la Cámara de Representantes dispuso ayer la publicacion del informe presentado por la Comision encargada de levantar un sumario sobre las causas de la prision del diputado Arturo Berro, á fin de aconsejar en vista de sus resultancias, el temperamento á seguirse en este asunto.

He aquí ese informe cuya discusion abordará la Cámara en una de sus próximas sesiones:

Comision especial.—Honorable Cámara de Representantes.—Vuestra comision especial ha instruido el sumario cuya formacion le encomendó V. H. con motivo de los hechos atribuidos al señor diputado doctor Berro en las comunicaciones policiales elevadas á V. H. con el mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 3 del corriente; y, despues de estudiar esos obrados con todo el empeño y la imparcialidad que reclama este delicado asunto que al mismo tiempo que compromete personalmente á un distinguido miembro de nuestra Cámara, interesa tambien á los tres altos poderes del estado, ha creido del caso aconsejaros las conclusiones que con los motivos que las fundamentan pasa á exponeros en seguida.

La primera cuestion á resolver por V. H. en presencia del pedido de desafuero formulado implícitamente á lo menos en el mensaje del Poder Ejecutivo, dando cuenta á la H. Cámara del arresto del referido diputado y de las causas que lo han motivado, es la actitud que debe asumir V. H. en presencia de un pedido semejante.

Tal cuestion afortunadamente no es nueva y se halla planteada y resuelta en un sentido uniforme por todos los tratadistas que se han preocupado de estudiar y precisar la naturaleza y el alcance de lo que en el derecho público se conoce con el nombre de inmunidades parlamentarias. La comision informante, no ha podido menos que inspirarse en aquellos antecedentes y de los varios aquí, ya que por la uniformidad de sus conclusiones y por contar del dominio para [illegible] probado de las enseñanzas exclusivamente científicas, [illegible] el mejor [illegible] de sus opiniones y el criterio mas seguro y legítimo para resolver el problema planteado sin perjuicio al afectar [illegible] de la verdad, de la justicia y de la acertada aplicacion de los preceptos constitucionales.

Es un principio unánimemente reconocido que las inmunidades parlamentarias no constituyen un beneficio personal de los miembros del cuerpo legislativo, sino una garantía de la integridad y de la independencia de ese mismo cuerpo, de manera que tales inmunidades asisten personalmente á los miembros de cada Cámara en cuanto la integridad y la independencia de estos lo necesitan, dejando de asistirles desde que esa independencia é integridad no se hallan comprometidas. Resulta de ahí que ese es el único punto á resolver en presencia de una acusacion formulada por el poder ejecutivo contra un legislador. ¿Responde dicha acusacion á motivos serios y fundados, ó es simplemente una acusacion caprichosa y arbitraria sin más objeto real y positivo que atentar contra los derechos inalienables del poder legislativo? Si es lo último lo ocurrido, ese poder ó cada una de las Cámaras que lo forman, están en el deber imperioso de defender sus fueros y amparar al legislador atentatoriamente agredido; pero si la acusacion tiene fundamento racional, los fueros de la Cámara están completamente á salvo, y ella no puede amparar entonces al miembro acusado, sin acordarle un favor puramente personal que nada justificaria y sin perturbar la accion conservadora del poder administrador y atentar contra la accion represiva de la justicia penal.

Tal es como antes se ha insinuado la doctrina unánimemente seguida por todos los tratadistas de la materia.

El célebre profesor Orlando dice á propósito de la inmunidad de que se trata:

«Es claro el objeto de esta prerrogativa que no es sino impedir que un miembro del parlamento sea sustraido al ejercicio de sus funciones sin que la Cámara lo sepa y pueda apreciar la seriedad de las razones que puedan hacer posible aquella limitacion de la libertad (el arresto). Si tal es el fundamento de derecho, la Cámara debe obrar conforme á él, y seria un hecho injustificable el invocar dicha prerrogativa, con el fin de sustraer al diputado ó senador á los efectos de su propia accion delictuosa. Por consiguiente, la Cámara para conceder la autorizacion para llevar ante los tribunales á un diputado, no debe entrar á averiguar la imputacion ó el valor del hecho imputado, sino que debe limitarse á averiguar si esa imputacion es ó no una mera futileza tendiente á desviar á un diputado de sus funciones sin ninguna razon séria. La Cámara no puede ni debe arrojarse los poderes de magistrado para mejorar ó agravar la condicion del inculpado.» (Orlando, Principio de Diritto Constituzionali, pág. 248).

El tratadista Esmein, profesor de la escuela libre de Ciencias Públicas y de la Facultad de Derecho de Paris, dice tambien lo siguiente:

«La Cámara que es llamada á resolver sobre un pedido de autorizacion para perseguir á uno de sus miembros, no tiene por deber ni por mision, según todo lo que precede, constituirse en juez de fondo, y averiguar si el miembro acusado es inocente ó culpable, ella debe averiguar solamente si la persecucion parece seria, si ella descansa sobre cargos reales. De lo contrario la Cámara invadiria las funciones del poder judicial. Ella se apartaria igualmente de su deber, si con propósito preconcebido, se negara á autorizar una persecucion fundada del punto de vista del procedimiento criminal.» (Esmein, Elements du Droit Constitutionnel français et comparé, pág. 770).

Esa es tambien la doctrina sostenida por el distinguido constitucionalista uruguayo, doctor Jiménez de Aréchaga, quien dice sobre el mismo punto lo siguiente: «Cuando para acusar criminalmente, á un senador ó representante se solicita el previo consentimiento de la respectiva Cámara, ¿cómo debe proceder esta? ¿Deberá examinar el sumario que se haya levantado ó la acusacion como un verdadero tribunal ó jurado de calificacion para resolver si hay lugar ó no á formacion de causa, con arreglo á las disposiciones del código de instruccion criminal que establecen que no corresponde pasar al estado de acusacion cuando no está suficientemente comprobado el cuerpo del delito, cuando del sumario sólo resulten vagos indicios contra el procesado y no se presencien medios probables de adelantar las investigaciones; ó tendrá tan sólo la facultad de investigar si esa acusacion criminal tiene simplemente por objeto el castigo del delincuente ó ha sido entablada con el único fin de atacar su integridad y su independencia, debiendo en el primer caso autorizar el enjuiciamiento cualquiera que sea el mérito legal del sumario ó de los fundamentos de la acusacion, y estando autorizada en el segundo para impedirlo por más que de los antecedentes que haya examinado, resulte que la acusacion reúne todas las condiciones exigidas por el código de instruccion criminal para ser admitida?

No creo que la solucion de esta cuestion pueda ofrecer dificultad alguna, si para ello no tiene principalmente en cuenta la naturaleza y el fin de las inmunidades parlamentarias. Desde que esas inmunidades no se han establecido con el objeto de crear privilegios personales en beneficio de los legisladores desde que la facultad acordada á cada Cámara de permitir ó prohibir el enjuiciamiento criminal de sus miembros no tiene otro fin que el de impedir que con acusaciones desleales y maliciosas se lleve un ataque á su integridad y á su independencia, parece evidente que cuando para acusar criminalmente á un senador ó representante se solicita el previo consentimiento de la Cámara respectiva, esta no tiene más derecho que el de investigar si con esa acusacion se persigue ó no el propósito de arrancar de su seno á alguno de sus miembros á fin de impedir en caso afirmativo que el juicio penal se lleve adelante, y que se desconozca y se viole una de sus más indispensables prerrogativas.» (Aréchaga.—Poder Legislativo—tomo I página 269 y 270).

Precisada así la única mision que á V. H. corresponde llenar en la presente incidencia, fácil le será á la honorable Cámara decidir en cual de los dos extremos que se acaban de indicar se halla la acusacion formulada en el presente caso contra el señor diputado Berro.

Desde luego hay un hecho grave denunciado por la policía, y reconocido por el propio diputado aludido, y es el de que dicho ciudadano fué sorprendido en la noche del 2 del corriente, en momentos en que iba por el camino de Las Piedras á union de un grupo de individuos armados, de filiacion nacionalista y que el mismo doctor Berro supone, según sus propias palabras, que se habian levantado con sus armas buscando incorporaciones y trataban de efectuar alguna operacion relacionada con los sucesos que son de pública notoriedad.

¿A dónde iba el doctor Berro? ¿Qué hacia en compañía de aquel grupo de gentes en armas? Esto es lo que hasta ahora no ha sido explicado en términos que alejen las sospechas vehementes que surgen del hecho mencionado y que envuelven á aquel ciudadano en los mismos propósitos subversivos que guiaban á sus demás compañeros.

En la declaracion prestada ante esta comision el dia cuatro del corriente, manifestó el referido diputado que fué aprehendido en momentos en que se dirigia á Las Piedras, en donde se había propuesto establecerse, á fin de estar pronto para prestar sus servicios profesionales que pudieran ser necesitados á consecuencia de los hechos de sangre que podrian producirse de un momento á otro.

Llama por lo pronto la atencion que para un viaje con tan inocentes y humanitarios propósitos buscase el doctor Berro la proteccion de las sombras de la noche y lo hiciese en compañía tan peligrosa y comprometedora como la que le rodeaba al ser arrestado, siendo así que á Las Piedras y con simples fines profesionales pudo trasportarse á la luz del dia y con toda comodidad y seguridad por medio del ferrocarril. Pero es de notarse ademas que con seguida de prestar dicha declaracion el cuatro del corriente le fué leida la nota pasada por él á la Cámara el dia antes dando cuenta de su prision, y se ratificó expresamente en su contenido apesar de que en esa carta el doctor Berro no dice que iba á Las Piedras á prestar servicios médicos, sino que fué aprehendido en una quinta de Melilla en donde se hallaba de paso.

Debe hacer constar no obstante esta comision, que en el dia de ayer el doctor Berro trató de explicar tal contradiccion diciendo que en la referida nota habló del paso por razones de brevedad pues [illegible] explicacion no se ha consignado por cierto porque el mismo doctor Berro manifestó que era una simple explicacion verbal que daba á la comision. V. H. apreciará hasta qué punto ella puede resolver la contradiccion observada.

Pero no es esa la única contradiccion que se observa en las diligencias del sumario.

Explicando aquel diputado cómo se encontraba entre un grupo de revolucionarios, dice que salió de Montevideo por la tarde en un break con el señor Guillermo Clulow en direccion á Las Piedras; que al llegar á las inmediaciones de dicho pueblo les tomó la noche y entonces se dirigieron á la casa de su correligionario Gervasio Rodriguez á efecto de tomar datos respecto del camino; que el señor Rodriguez les invitó á quedarse, agregándoles que al dia siguiente los haria acompañar á caballo, invitacion que fué aceptada por el declarante y el amigo que lo acompañaba, en vista de lo cual despidieron el break.

Agrega despues el doctor Berro que como mas tarde llegaron á la misma casa otros jovenes de Montevideo y paisanos con armas y municiones de guerra, no se creyeron seguros en la casa y resolvieron trasladarse á las once de la noche, á otra que distaba unas ocho á diez cuadras, y que fue en ese trayecto que los sorprendió la policía.

Esas manifestaciones del doctor Berro tampoco concuerdan con las de los señores Clulow y Rodriguez, á quienes él mismo se refiere.

El señor Clulow en la declaracion prestada ante el señor juez de instruccion, no dice que haya salido de Montevideo con el doctor Berro como este lo afirma, sinó que salió solo con direccion al Paso del Molino, en donde subió el doctor Berro, siguiendo juntos á Las Piedras, cerca de cuyo pueblo fueron detenidos por la policía cuando ya habian dejado el carruaje y marchaban á pié en la expresada direccion.—Quiere decir, pues, que este acompañante é íntimo amigo del doctor Berro nada dice de la llegada á la casa de don Gervasio Rodriguez, ni del encuentro allí con el grupo de revolucionarios, ni de la salida de dicha casa para otra en que debian pasar la noche, sinó que afirma lisa y llanamente que del Paso del Molino se dirigieron á Las Piedras y que cerca de ese punto fueron arrestados cuando ya habian dejado el break. Mas aun; preguntado el señor Clulow si estuvieron en la casa de don Gervasio Rodriguez, contestó que no le conoce; que llegaron á una casa á preguntar cuál era el camino de Las Piedras y continuaron el viaje en seguida.

El señor Gervasio Rodriguez, el antiguo correligionario en cuya casa dice el doctor Berro que fueron invitados á pasar la noche, preguntado por el señor juez de instruccion si conocia á aquel ciudadano y otros de los arrestados que se le nombraron, contesta categóricamente que no lo conocia ni tampoco á los otros con excepcion de Carmelo Velazquez.

Tambien niega el señor Rodriguez que en su casa haya habido tal reunion de gente, é implícitamente niega ademas que haya invitado al doctor Berro y á otros á pasar allí la noche y trasladarlo luego á otra casa en que estuviesen mas seguros, en cuya negacion concuerdan casi todos los declarantes del sumario judicial que no hablan de tales hechos, limitándose algunos á decir que se acercaron á un rancho cuyo dueño no conocian a preguntar por el camino de Las Piedras, continuando el viaje en seguida.

De manera que la traslacion del grupo de revolucionarios de la casa de Rodriguez á otra de las inmediaciones y para lo cual el doctor Berro dice que se unió incidentalmente con los individuos del grupo, no aparece confirmada por los demas declarantes, segun los cuales éstos marcharon directamente del Paso del Molino á Las Piedras, en cuyo viaje y no en el simple é incidental cambio de casa resultaria entonces que los acompañaba el doctor Berro.

Concordaria con esa conclusion, lo afirmado por el comisario Mourigan en la comunicacion dirigida á la jefatura policial remitiendo al arrestado Jacinto Melo.

En esa comunicacion se dice que interrogado dicho individuo manifestó que en el club nacionalista de la villa del Cerro habia tenido conocimiento de que por Melilla debia reunirse un grupo de gente al doctor Berro para salir á campaña y que por eso buscaba el incorporacion. Es cierto que al declarar Melo ante el señor juez de instruccion manifestó que solo habia dicho que en el club nacionalista de la villa del Cerro le [illegible] el doctor Berro [illegible] para afuera, pero que no lo dijo [illegible]

[illegible]

Tales son los principales resultancias de la declaracion por estos ciudadanos ante la comision informante y las declaraciones prestadas ante el señor juez de instruccion y de los demas arrestados en [illegible]. No cree Vuestra comision que para [illegible] sea necesario [illegible] á un examen más minucioso de lo actuado, como tampoco ha creido que fuera necesario exijir el diligenciamiento de nuevos medios probatorios. Es posible que de todo lo actuado hasta la fecha no resulte plena prueba de que el doctor Berro hallado sin armas, fuera tambien uno de los alzados en armas contra el órden constitucional [illegible] en la necesidad de aconsejarla [illegible] por el artículo 52 del Código fundamental, por si no resulta plenamente probado [illegible] del exámen de la propia declaracion del doctor Berro [illegible] sumario judicial, surgen tantas y tan evidentes contradicciones que despiertan las mayores dudas sobre la inocencia de aquel ciudadano; dejan sin ninguna explicacion favorable y satisfactoria su presencia entre un grupo de revolucionarios alzados en armas contra el poder público y mantienen por lo tanto y agravan las vehementes sospechas que forzosamente surgen contra un ciudadano que en los críticos momentos porque el país atraviesa es sorprendido en tan [illegible] y alarmantes condiciones.

Resolver tales contradicciones, desvanecer aquellas dudas, precisar todo lo que haya de verdad en el hecho delictuoso que el doctor Berro aparece envuelto, es del resorte de los tribunales del país.

Para la resolucion que V. H. está llamada á tomar en este incidente, le basta constatar como al principio queda dicho, que la acusacion formulada contra el doctor Berro ofrece un marcado viso de seriedad, dado lo que hay por hoy á vehementes y fundadas presunciones de culpabilidad y no es por lo tanto una invencion caprichosa ideada con propósitos contra la H. Cámara [illegible] parte no son ni siquiera sospechables en el Poder Ejecutivo dado el respeto [illegible] de sus actos.

Lo demás es obra de los tribunales cuya intervencion, dada la naturaleza de los hechos de que se trata, se impone contra el doctor Berro como se ha impuesto contra sus acompañantes, sin que el desafuero á V. H. importe á través de defensa de fueros parlamentarios que en manera alguna fueron lesionados agredidos en el presente caso.

Para que esa intervencion pueda tener lugar es necesario que V. H. decrete el desafuero del señor diputado Berro conforme al artículo 51 de la constitucion. El desafuero es una medida intermedia exenta de los inconvenientes propios de las sanciones radicales, sean en el sentido que fuesen, es una medida transitoria que nada resuelve sobre el fondo del asunto, que no separa al diputado de la Cámara á que pertenece y que sólo tiene por objeto facilitar la averiguacion de los hechos denunciados y facilitarla con las formalidades del juicio que son las únicas que pueden ofrecer al inculpado todas las garantias que tiene derecho á exigir para su defensa. En ese sentido es una medida que lejos de agraviar al doctor Berro lo favorece positivamente ofreciéndole el medio mas adecuado y eficaz de vindicarse ante la opinion pública y de obtener para su causa ese fallo favorable con todas las garantias de verdad y libre de toda sospecha de parcialidad ó error fundada en los afectos de compañerismo, en el espíritu de cuerpo ó en la deficiencia de los procedimientos seguidos.

El desafuero es ademas, la única solucion que en el presente caso puede contemplar el funcionamiento armónico de los tres poderes del estado, puesto que al mismo tiempo que deja salvas las inmunidades del cuerpo legislativo atiende y coadyuva á la accion legítima del poder administrador y abre paso á la intervencion que el poder judicial tiene derecho á reclamar en el asunto.

Por estas consideraciones vuestra comision especial os aconseja sancionéis el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.° Queda desaforado el señor diputado por Montevideo doctor Arturo Berro.

Art. 2.° Comuníquese.

Despacho de la comision.—Montevideo, Enero 7 de 1904.—Angel Floro Costa, presidente; Luis Varela, Alvaro Guillot, Benito M. Cuñarro, secretario; Martin Aguirre (discorde), Francisco J. Ros (discorde), Manuel Herrero y Espinosa (discorde).

En la Cámara

EL DIPUTADO BERNARDO GARCÍA

Minuta de Comunicacion al P. E.

ANIMADO DEBATE

Con asistencia de cuarenta y seis diputados se reunió ayer la Cámara de Representantes. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de la siguiente minuta de comunicacion:

La H. C. de Representantes al P. E. de la República.—Teniendo la H. Cámara de Representantes conocimiento por denuncias hechas en la prensa de que el diputado por Canelones, doctor Bernardo Garcia, ha tomado parte activa en la rebelion contra los Poderes Públicos, ruega al P. E. quiera enviar los datos y antecedentes que pueda para comprobar la actitud del doctor Garcia.—Federico Fleurquin, Ubaldo Ramon Guerra, Ricardo J. Areco, Angel Floro Costa, Ventura Enciso, Luis Bonavita, Feliciano Viera.

El señor Presidente—A la Comision de Asuntos Constitucionales.

El señor Fleurquin hace mocion, dada la urgencia que á su juicio reviste el asunto, para que se trate sobre tablas.

El señor [illegible] manifiesta que votará en contra de esa mocion porque cree que asuntos de esta naturaleza no son de caracter urgente ni de facil resolucion, desde que se relaciona con principios constitucionales sobre los cuales es difícil improvisar.

El señor Fleurquin—Insiste en que hay urgencia en la remision de la minuta al gobierno, para que este envie á la brevedad posible los datos y antecedentes que se conozcan sobre la actitud del diputado señor Garcia. Ademas con [illegible] prejuicio sobre la actitud del señor diputado Garcia, [illegible] fondo del asunto.

El señor Aguirre [illegible] la palabra en seguida para oponerse tambien á la sancion de la mocion.—Pide [illegible] en que ella no se limita á indagar antecedentes respecto á la conducta, buena, mala ó pésima de un diputado, [illegible] que la Cámara no puede formar á conciencia sobre [illegible] bastante seguros y decisivos, cuyo caracter no conocemos.

Ademas el tratar esta mocion seria promover un debate bastante agrio, que no parece [illegible] de la Cámara [illegible] que siga el [illegible] será mas de los hechos para votar en esa forma.

Por lo tanto le negaré mi voto á la mocion en debate.

El señor Fleurquin—No creia que no encontraria ninguna resistencia la aprobacion de la minuta que han presentado [illegible]

[illegible]

Creo por lo tanto que hay verdadera urgencia en saber si es cierto que el señor Bernardo Garcia está en actitud de rebelion contra los Poderes Públicos y por eso votaré la minuta de comunicacion presentada.

El señor Areco adhiere á la mocion del señor Fleurquin, [illegible] en el art. 52.

El señor Aguirre vuelve á hacer uso de la palabra [illegible]

[illegible]

Respecto á lo manifestado por el señor Fleurquin [illegible]

[illegible]

Hay que tener [illegible] para estos delitos, como sucede en todas partes del mundo.—Para probar la verdad de esto basta [illegible] con el almirante Wandenkolk y con el diputado Seabra, que despues de ser revolucionarios figuran, ahora en los puestos mas importantes de la vecina República del Brasil.

El señor Costa contesta en breves palabras al señor Aguirre, [illegible] que lo cometido por el doctor Garcia si resultara cierto seria un delito que merece castigo.

No será deshonroso—por el contrario—creo que es altamente honroso que un diputado vaya á defender sus convicciones é sus ideales al campo de batalla, pero es un hecho que debe castigarse.

El señor Solé y Rodriguez—Eso no es honroso.—No creo que pueda ser honroso un delito de esa naturaleza.—No será infamante pero dista mucho de ser honroso.

El señor Costa—Los duelos, señor diputado, son un delito y sin embargo nadie los califica de infamantes, sino por el contrario, se juzga muy honrosamente al que toma parte en un lance de honor.

Señor Solé y Rodriguez—Me llama la atencion que el doctor Costa...

El señor Costa—Pues no debe llamarle la atencion. Cometo errores como los demas, y muy gordos.

Por lo demas retiro la palabra honroso y nos quedamos con que no es infamante el delito. Sin embargo insiste en que sospechándose que hay delito debe tratarse de averiguar si realmente existe. Por lo tanto votaré la mocion en debate.

El señor Rodo—Necesito decir algunas palabras apropósito de lo que acaba de decirse que no es infamante el delito de alzarse en armas contra el gobierno. Es indudable que esto es exacto.

En este país todos ó casi todos los hombres de alguna actuacion han sido alguna vez revolucionarios.—Nadie podria tirar la primera piedra.—Pero para mi hay un procedimiento que estaba perfectamente indicado en el caso del señor Garcia: es el haber enviado su renuncia de diputado á esta H. Cámara antes de ir al campo de batalla.—Despues de nuevos argumentos declara que votará la mocion propuesta por el señor Fleurquin.

Hablan despues los señores Pereda y Brito en favor de la mocion, despues de lo cual se pone á votacion, con resultado negativo.

Queda por lo tanto la minuta á estudio de la Comision de Asuntos Constitucionales.

LOS EXTRANGEROS

ACTIVIDAD EN LOS CONSULADOS

Los consulados y especialmente los de España é Italia se ven asaltados por los súbditos de las respectivas naciones, que van en busca de las papeletas que comprueban la nacionalidad de cada uno.

Los cónsules y los empleados se ven en apuros para satisfacer los pedidos con la prontitud deseada.

Ayer un grupo de trabajadores del puerto, españoles en su mayor parte, se presentó en el Hotel Central para pedir al ministro de su nacion, tratara de activar la expedicion de papeletas, pues en el consulado no eran atendidos con la prontitud deseada.

El ministro prometió intervenir para abreviar la expedicion de los documentos, atendiendo de [illegible] á la cantidad extraordinaria de pedidos.

Frente al consulado de Italia habia ayer [illegible] de un grupo de súbditos de ese país [illegible] que esperaban el turno para recibir su papeleta.

Notificacion á la prensa

[illegible]

GUARDIA NACIONAL

Convocatorias

[illegible] Montevideo, Enero [illegible] de 1904.—La Mayoría.

Batallon núm. [illegible] de G. G. N. N.—Citacion. [illegible]—Montevideo, Enero [illegible] de 1904.—La Mayoría.

Nota.—El cuartel del batallon está situado en la calle [illegible]

Batallon de G. G. N. N. núm. 4.—Se cita á los oficiales, clases y soldados del expresado batallon para las maniobras en la Academia [illegible] Militar. Se hace presente á la vez que hasta nueva disposicion las maniobras tendrán lugar diariamente á las 6 [illegible] a. m. y 5 p. m.—Montevideo, Enero 5 de 1904.—La Mayoría.

Batallon número 6.—Se cita á [illegible]—La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. núm. [illegible]

Batallon núm. [illegible] de G. G. N. N.—Los ciudadanos [illegible]

Montevideo, Enero [illegible] de 1904.—Luis Melian Lafinur, primer jefe.

Batallon de G. G. N. N. núm. 9.—Se cita á los sargentos, cabos y soldados del batallon de G. G. N. N. núm. [illegible] y á todos los que deseen enrolarse en el, para que se presenten al cuartel calle Paso [illegible] José L. Terra, á fin de recibir instruccion militar.—La Mayoría.

Batallon 10.° de G. G. N. N.—Se convoca á los ciudadanos comprendidos en la guardia Nacional movil que deseen inscribirse en este cuerpo, cuyo registro respectivo queda abierto desde la fecha en la mayoría instalada provisoriamente en la calle Piedras 146. Esta inscripcion deberá verificarse dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Enero 4 de 1904.—La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. núm. 11.—Se avisa á los ciudadanos comprendidos en la Guardia Nacional móvil que deseen inscribirse en este cuerpo que el registro respectivo queda abierto desde la fecha en la mayoría, instalada definitivamente, en el local que ocupa actualmente la Escuela de Artes y Oficios.

La inscripcion debe verificarse dentro de los cinco dias de esta fecha.—Montevideo, Enero 4 de 1904.—La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. núm. 12.—Se hace saber que, para los efectos de la inscripcion, la mayoria permanecerá abierta dia y noche.—La Mayoria.

Batallon de G. G. N. N. núm. 14.—Los ciudadanos que quieran inscribirse en este batallon, cuyo jefe es el señor Luis Batlle y Ordoñez, pueden hacerlo todos los dias en el cuartel del mismo. Continuacion de Avenida La Paz 205.—La Mayoría.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de mozos y anexos

Continúa en el mismo estado la huelga de mozos, cocineros y anexos. Las casas que se negaron á reconocer el centro representativo de aquel gremio trabajan con alguna dificultad.

Esas casas son las siguientes:

Hoteles: Lanata Hnos., Paris, Barcelona, Comercio, Prado, Oriental, Balneario de los Pocitos.

Restaurants: Severi, Morini y Barreiro, Cottens, De la Bolsa.

Confiterías: Jockey Club, Imperial.

Los huelguistas han publicado un manifiesto exhortando á todos los compañeros del gremio á la union. Termina así ese documento que circula en hoja suelta: «Es hora que los burgueses de América se den cuenta de que la union cosmopolita del proletariado no es una palabra vana. Es hora que aprendan á respetarnos y á tratarnos de igual á igual.»

Las tratativas para un arreglo con los propietarios no han sido abandonadas. Los empleados pretenden que quede sin efecto la agencia de colocaciones patrocinada por los dueños. Ademas exigen que todo mozo que ocupen este afiliado á la [illegible] y todo pedido de personal se haga á la «Sociedad Union» de [illegible] de Mozos. Los dependientes, por su parte, se comprometen á no [illegible] en huelga y á someter al arbitraje cualquier desavenencia que pueda [illegible].

Hasta ayer habian aceptado las bases de arreglo 32 casas del ramo, entre ellas los hoteles de Francia, Pirámides, Central, Español, los restaurants Norte América, Internacional, D'Angelo, Español, los cafés Oriental, Suizo y otros, de la Cervecería La Paz, Polo, Cierva (Plaza Ramirez), del Centro, Uruguay y otros.

Los herreros

Ayer quedó definitivamente terminada la huelga de obreros de herrería. Todos los operarios han vuelto á sus respectivos talleres bajo la promesa hecha por los patrones de establecer un horario de [illegible] de trabajo [illegible]

[illegible]

Trabajadores del puerto

[illegible]

Comité pro - cruceros

NUEVAS ADHESIONES

[illegible]

—Señor coronel don Guillermo Ruprecht [illegible] 24 de Abril 57 [illegible]

[illegible]

Quiera el señor [illegible] á la [illegible]

[illegible]—Arturo R. Brown, cónsul de la República en Alemania.

[illegible] Ricardo Isasa, 40; José María Castro, [illegible] General del P[illegible]; Gregorio Castro, 50, [illegible] de Juan L. Aguerre, 50; jefes y oficiales, asimilados y personal de tropa del Batallon de Cazadores núm. 3, 500; Laura A. Olivera, 10; Ch. Puigarnau y Pico, 2; José F. Aramburú, 3; suscripcion iniciada por el señor Francisco Fullgraff, Francisco Fullgraff, [illegible]; Juan F. de la Bandera, 2; Antonio Fagúnde, 1; Manuel Narvaez, 2; Enrique Segado, 2; Josefa G. de Segado, 1; Enriqueta Segado, 0.50; María Celia Segado, 0.50; Aida Segado, 0.50; María Reina Segado, 0.50; Alcira Segado, 0.50; Enrique Segado (hijo), 0.50; Delia Segado, 0.50; Miguel Vives, 2; Antonio Biglino, 2; Andrés Russi, 10; Ramon Olazabal, 2; José Gradin, 1; Ramon Irrazabal, 1; María D. de Rolfo, 1; Juan C. de Prato, 0.50; un liberal, 1; Manuel Bardia, 0.50; E. Aquarone, 0.50; A. B. Larriera, 1; D. Pascual, 1; Fernando de Poitervin, 1; Carlos Anclada, 2; Desideria C. de Anclada, 1; Roque García y Santos, 5; Achile Pasquinelli, 0.50; F. Aquarone, 0.50; A. García, 1; Julio Arnaud, 0.50; un profesor de música, 0.50; F. Helguera, 2; J. Fernandez Ayestarán, 1; H. Milis (hijo), 0.50; Guillos y Palleu, 1; Juan J. Borzalli, 5; Juan M. Despouy, 0.50; Jorge 1; Esteban Banc[illegible], 0.50; Pedro Martino, 1; I. Vaña (hijo), 1; José R. Vaeza, 1; R. B. C. 2.65; Alvaro Estrada, 1; M. Garce, 0.50; Andrés Parretti, 1; Enrique N. Miller, 0.50; Felipe Norson, 0.50; José Fontana, 2; P. B. 1; J. A., 1; Juan Elistegui, 0.50; Ramon Roge, 5; Nicolás Berrat, 1; M. Aubriot, 1; J. H. Jofré 2; X. I. Z. 1; M. A. Oliver, 0.50; J. I. C. 10; José Gondia, 5; Juan Nuñez, 1; Manuel Randeira, 1; Esteban A. Elena, 10; Juan Saredo, 1; Pedro Mate, 1; Alfonso Sela-

---

FOLLETIN 11

La juventud de Enrique IV

La reina de las barricadas

POR

PONSON DU TERRAIL

—¿Sois lorenés?

—Sí—respondió Enrique en aleman,—y voy á Nantes.

—¿Con qué objeto?

—Sois muy curioso.

—Sabed joven—contestó el reitre, pavoneándose—que me llamo Hermann y que soy capitan al servicio del duque de Alençon, y que, por lo tanto, tengo derecho á saberlo todo.

—Está bien—dijo Enrique,—pero antes de servir á monseñor duque de Alençon, servisteis á la casa de Lorena y debéis conocer á los duques de Guisa y de Mayenne, y á la duquesa de Montpensier.

A ésta mas que á nadie, porque serví en su guardia en Nancy.

—Pues entonces, venid—dijo Enrique—y os convenceréis de que sois muy curioso,—y cogió al capitan de la mano, haciéndolo acercarse á la toldilla, enseñándole á la dormida duquesa. El lorenés se inclinó y Enrique añadió:

—Ya podéis, amigo mio, mandar que abran inmediatamente el puente de barcas y dejarnos pasar sin decir ni una palabra, y creed que os doy un buen consejo.

Ana de Lorena vió y oyó todo esto, é hizo vanos é inútiles esfuerzos para despertarse, mientras que el capitan volvia apresuradamente á su bote y daba orden para que abriesen el puente de barcas.

Continuó la chalana su camino, y Enrique de Navarra dijo á Noe:

—Ya has visto cuán bueno es mi salvo conducto, pues sin él, ese maldito lorenés habria registrado la chalana y apoderádose del dinero; ¿comprendes ahora?

—¿Y que vamos á hacer de la duquesa?

—Eso es mi secreto—respondió Enrique.

XV

El sol subia lentamente por el horizonte y hacia brillar la escarcha que cubria los árboles descarnados por el invierno. Detúvose la chalana, y como si la duquesa no hubiese esperado más que esta última sacudida para abrir los ojos, se despertó, desapareciendo aquella lucidez maravillosa que se habia apoderado antes de ella. Con el despertar se desvaneció el recuerdo y Ana de Lorena, que se quedara dormida en una habitacion de la casa de Hardouinot, dirigió en torno suyo azorada mirada. ¡En dónde estaba? Si no se hallaba en Blois tampoco estaba bajo aquella especie de tienda improvisada apresuradamente en el puente de la chalana, pues el rey de Navarra habia aprovechado las últimas horas de la noche y las primeras de la mañana.

La chalana habia hecho un largo viaje y subido tres dias antes el Loira con un cargamento de vino lorenés, pero, como en definitiva tenia otro destino, llevaba en el entrepuente algunos cortinajes y muebles para hacer mas cómoda la permanencia en ella á un hombre como el rey de Navarra.

Con todo ello, Raul, que era hombre de gusto y que habia recibido buenas lecciones de Nancy, y ayudado del conde Noe, arregló un reducido camarote al que llevaron á la duquesa.

—¿En dónde estoy?—se preguntó ésta cuando se encontró á solas, y extendiendo la mano apartó un cortinon y vió las aguas del río. Se pasó la mano por la frente para convencerse de que estaba despierta, y de pronto púsose á gritar:—¡A mí, Raul, á mí!

Al pronunciar este nombre obedecia Ana de Lorena á todas las tradiciones: una mujer en peligro tiene siempre en los labios el nombre del último hombre que amó. Raul no respondió, y una segunda mirada bastó á la duquesa para convencerse de que viajaba en un barco que seguia la corriente de un rio que debia ser el Loira.

El camarote tenia una puerta que Ana intentó abrir llamando á Raul, pero no consiguió nada. A ser por la noche fuera presa de profundo terror, pero á la luz del sol no podia sucederla esto y se limitó á fruncir el entrecejo y á decirse:—¡Todo esto parece un rapto ó un secuestro, pero ¿quien se atrevió á llevarlo á cabo? ¡Raul! ¡Raul!—gritó otra vez.

Raul no oyó nada, la puerta continuó cerrada; el camarote no se abrió y se destrozó las uñas y se ensangrentaron los sonrosados dedos al quererr arrancar la cerradura; pasó empero el primer arranque de cólera y se puso á reflexionar.

—Es indudable,—se dijo,—que si aprovecharon mi sueño para traerme aquí no lo hicieron para someterse á mis caprichos; estoy en poder de mis enemigos, ¿quienes son estos? Lo ignoro, y hay enemigos con los que no se puede luchar cara á cara.

Dejó de llamar á Raul y se fué á asomar á la ventana del camarote, semejante á la porta de un navío y por la que no podia pasar un cuerpo, y desde allí vió las orillas del rio, completamente desiertas, y murmuró:

—¡Que me vuelva hugonote si sé en dónde estoy!

Y en el momento en que esto decia tropezó y cayó sobre el lecho. Era que la chalana se ponia en marcha, y Ana se dijo:—Parece que no hemos llegado aun al término de nuestro viaje, de manera que tengo esperanza de ver tarde ó temprano [illegible] raptor, y se sonrió con esa expresion que solo poséen las mujeres.

—¿Quien sabe! Puede que sea un hombre que esté enamorado de mí.

Dirigió una mirada complaciente á un espejito de acero y respiró á sus anchas, porque las emociones de la noche no habian alterado su hermosura. Arreglóse la cabellera y tomó la actitud del soldado que va á entrar en combate, diciéndose:

—Cualquier otra mujer perderia en mi caso la cabeza, pero yo no pienso mas que en conservar mi belleza.

Y mientras que esperaba á que tuviesen á bien presentarse los que se habian apoderado de ella, púsose á pensar en Raul, porque amaba á éste lo mismo que habia amado á Lahire y á muchos otros antes que á Lahire. ¡Qué habia sido de Raul!

Si éste cumplió con su deber debia haber muerto, porque el hombre que no se hace matar en el umbral de la habitacion de la mujer amada, no es un caballero, y Raul lo era y ademas valiente; de manera que estando ella allí era preciso que Raul ya no perteneciese á este mundo, y Ana de Lorena exhaló un profundo suspiro y de entre sus largas y sedosas pestañas se desprendieron dos lágrimas, líquidas perlas... y á esto se redujo todo.

Al posar sucedió un sentimiento de ardiente ansiedad, contribuyendo á aumentarla la extrañeza de su posicion; ¿en poder de quién se hallaba!

Oyóse un ligero ruido, dió la llave la vuelta en la cerradura y se abrió la puerta dando paso á un hombre, cuya presencia arrancó un grito á Ana de Lorena. El que entró era joven y apuesto, y al verle sintióse rejuvenecida cuatro años, latiéndola con fuerza el corazon.

—¡Sois vos!—exclamó al reconocer al gascon aventurero que tanto habia amado, al caballero Lahire, que cerrando la puerta dobló la rodilla, la cogió la mano y se atrevió á besársela. Ana retiró la mano con ademán muy vivo y un relámpago centelleó en sus ojos azules como el cielo de Oriente... y exclamó:

—¡Ah! ¡Eres tú, traidor!

—Sí, señora.

—¿Y te atreviste!...

—¡Ah! ¡Señora! Si me atreví á arrostrar vuestra cólera.

Lahire se mostró sentimental y parecía embelesarse contemplando la belleza de la duquesa, estremecerse bajo su mirada y fingía sucumbir bajo el encanto de su voz.

Imaginó Ana que lo adivinaba todo y se dijo:—Lahire sigue amándome y á la cuenta heredó una fortuna que le permite tener una embarcacion y servidores adictos y se apoderó de mí,—y le preguntó:

—¿En dónde estamos?

—En el Loira.

—¿Y á dónde vamos?

—No lo sé,—contestó Lahire; y un rayo que cayera á los pies de la duquesa no la trastornara tanto como esta contestacion. ¡Cómo! ¡Lahire no sabia donde iban. El gascon completó su pensamiento añadiendo:—No sé á dónde vamos, porque el capitan de la chalana no me lo ha dicho.

—¡No lo sois vos!

—No, señora.

—Entonces, ¿qué haceis aquí?

—Vengo de parte del capitan.

Miróle Ana desdeñosamente, y le dijo:

—Dispensadme, me habia equivocado. Lahire no era el hombre al que habia amado, sino un soldadote al que se propuso castigar en cuanto se le presentase ocasion.

—¿Qué me quiere vuestro capitan?—preguntó.

—Presentar sus homenajes á vuestra alteza.

—¿Su nombre?

—No puedo decirlo.

Ana de Lorena no pudo dominar un violento estremecimiento y murmuró:—¡Estoy en poder de mi más cruel enemigo!

Lahire no contestó.

—Hablad de una vez—exclamó Ana.

—Señora, dijo Lahire,—he recibido órdenes y las cumplo.

—¡Ordenes!—dijo Ana con altanería, y mirándolo con desprecio, añadió:—¡En otro tiempo no las recibiais mas que de mí!

Lahire no pestañeó, y preguntó:

—De manera que vuestra alteza no quiere recibir al capitan de la chalana.

—¡Al contrario! ¡Que venga!—dijo Ana, y Lahire se inclinó y salió mientras aquella murmuraba:

—¡Oh! ¡Ese hombre ya no me ama!

Y esperó con el corazon oprimido por la angustia. Resonaron unos pasos, se abrió la puerta del camarote y Ana de Lorena retrocedió estremecida al ver en el umbral á un hombre sonriente y sombrero en mano.

—¡Estoy perdida!—murmuró la duquesa.—Y conmigo lo están todos, porque ese montañéz es mas astuto que todos nosotros—y cual si en aquel momento la dominase un vago presentimiento de lo que habia de ser el porvenir retrocedió un paso y presa de misterioso terror se inclinó bajo la centelleante mirada del Bearnés.

Este continuaba siendo el apuesto caballero que Sara la platera, primero y Margarita de Valois, despues, habian amado tanto bajo el nombre del señor de Coarase. Conservaba la misma mirada atrevida, la sonrisa burlona propia del gascon aventurero, apesar de ser el jefe del partido hugonote, cuya pérdida habian jurado todos los partidarios de la Liga.

—Buenas tardes, prima,—dijo al entrar, y cerrando la puerta se inclinó galantemente.

Habíase despojado del traje de viaje y vestía uno de corte tan elegante como el de un magnate de la de Enrique III, y la duquesa no pudo por menos de observarlo.

No frunzais tan pronto el entrecejo, hermosísima prima, porque creo ¡á fé de rey! que hariais muy mal.

No creo, señor y primo mio,—respondió la duquesa—que intenteis explicarme vuestra conducta.

—¡Al contrario! Y si sois tan buena como hermosa me permitireis que os bese la mano y despues me interrogareis y os convencereis de que soy menos culpable de lo que suponeis,—dijo el rey de Navarra, que entabló las negociaciones con una sonrisa tan amable, que la duquesa comprendió que obraria mal mostrándose irritada, y le tendió la mano que Enrique besó galantemente.

—Ahora espero que me digais en dónde nos hallamos.

—En el Loira, entre Sammur y Angers y hemos salido de Blois, en donde os quedasteis dormida.

—Muy pesado debió ser mi sueño, y eso que lo tengo generalmente muy ligero. Sentaos, señor.

—Si, es verdad, dijo Enrique de Borbon,—pero Hardouinot, el dueño de la casa que tomasteis por una posada, lo previó y os dió un narcótico.

La duquesa se dió una palmada en la frente, y exclamó:

—Raul me hizo traicion! ¡Infame!

—Perdonadle, porque obedecia mis órdenes,—dijo Enrique y Ana le miró como la víbora debe hacerlo al hombre que la sujeta con el pie para aplastarla.

M. I. A. Y. P., 1; Manuel Gonzalez, 1; Roque N. Ceruzzi, 0.50; G. Saint Ges, 5; Manuel García Reyes, 0.50; Miguel A. Caballe, 1; E. H., 1; Antonio Pieri (hijo), 5; R. H. Duzon, 0.50; J. R. (hijo), 1; Manuel Mendoza Garibay, 1; Pedro Bonifacino, 15; Domingo J. Uriciste, 0.50; Castro, 2; J. Lourido, 2; Alberto H. Demby, 1; Z. B., 0.20; R. Scanavino, 1; Ramon Rodriguez Alonso, 20; Luis Coppola, 1; un ciudadano, 1; Juan Buschiazzi, 2; P. C., 2; Josefa Pastorino de Bonifiglio, 1; Jesus Gonzalez, 1.50; Juan Revello, 2; Bernardo Villara, 1; José Fernandez, 2; J. Prado Fernandez, 2.50; J. Prado Azcaiate, 1.50; Nicolás Visca, 10; Francisco Argentó, 5; J. A. C., 5; Carlos Silva, 0.50; José Bonifiglio, 1.—Total: $ 49.595.73.

Los boletos de suscripcion han sido entregados al Banco de la República para su cobro.

El comité agradecerá á los que los han suscripto, se sirvan mandarlos retirar en dicho Banco á la brevedad posible.

Un oriental en China

EL SEÑOR JUAN P. NICOLA

CORRESPONDENCIA INTERESANTE

II

EN LA MANCHURIA—EL RIO LAO KHEE—OTRA VEZ EN TRINEO—LOS FERROCARRILES CHINOS—UN DIA DE AYUNO—PUENTES PELIGROSOS—AL TRAVES DE CAMPOS DE MAIZ—PREPARATIVOS BELICOS DE RUSIA—PORT ARTHUR Y WLADIVOSTOK.

Miércoles 11—La primera estacion de importancia en que se detiene hoy el tren es Irekte, á donde llegamos á las 2 y media de la tarde. Esta estacion está en una altura y para llegar hasta ella nos fueron necesarias dos máquinas. ¡Habia que ver como bufaban arrastrando tras sí el largo convoy por escarpadísimas pendientes! De tanto en tanto la vía férrea hacía rápidos zig zags obligada por lo accidentado del terreno pues continuamente se va entre montañas. A veces, para tomar mayor impulso, los locomotoras tenían que retroceder y otras detenerse, pues las pendientes, de peligrosísimo declive, calentaban muchísimo los frenos. Actualmente, por debajo de la estacion de Irekte están abriendo un tunel, que la pondrá en comunicacion mas rápida con Bukhedu, de la cual dista 24 kilómetros, distancia que recorrimos en dos horas largas. Bukhedu parece que es un punto estratégico militar para la Rusia, pues este país está construyendo una infinidad de cuarteles y grandes caballerizas para caballería y artillería. Segun pude notar durante el tiempo que nos detuvimos allí, aquello está lleno de soldados rusos y continúan llegando nuevas fuerzas casi todos los dias. Por varios oficiales de marina que vienen á Port Arthur, é incorporarse á la escuadra anclada en ese puerto, pude enterarme que el czar de Rusia se está preparando activamente para tener cerca del Japon un gran contingente de tropas para el caso de que estalle la guerra con ese país, guerra que aquí todos consideran inevitable.

Despues de Bukhedu, el aspecto del terreno cambia mucho. A los escarpados montes suceden extensísimas llanuras, al punto de que hay momentos en que, por mas que se observa el horizonte, no se logra ver la menor elevacion de tierra. Todo el campo aparece sembrado de maíz de Guinea, del cual los chinos extraen la harina necesaria para su alimentacion. Como no hay bosques por esos parajes, la leña escasea, y para procurarse combustible, los pobladores de estas comarcas, despues de la cosecha arrancan las raíces del maíz, que les proporcionan un buen fuego. Los tallos los emplean para la armazon de las paredes de sus chozas, que son todas de terron, y para los techos. A medida que el tren se desliza por esos enormes campos, miro al traves de la ventanilla á chinos que trabajan en sus tareas agrícolas. La mayor parte está arando, operacion que realizan haciendo tirar el arado por una vaca, un buey y una mula, puestos en fila ó veces, y otras acoplados. Muchas veces no son solo los animales los que arrastran el arado: los labradores pobres realizan tambien ellos esa ruda tarea. Con razon se dice en mi tierra de una persona que se afana mucho para ganarse el pan «¡Trabaja como un chino!».

Jueves 12—Estamos á 7498 kilómetros de Moscu, en Karbine, otra estacion militar rusa, en la cual tambien está lleno de soldados. Pasa por aquí un regimiento de cosacos de gigantesca talla, que al caminar hacen temblar la tierra. De Karbine sigue un ramal de vía férrea para Wladivostok, otro puerto ruso y que á causa de los sucesos que vienen desarrollándose con el Japon está adquiriendo extraordinaria importancia. Lo separan de Karbine 1015 kilómetros. Siguen las llanuras, rotas aquí y allá por pequeñas elevaciones.

Viernes 13—A las 10 y 20 a. m. entramos en Lliariane, otra estacion rusa en que se trabaja con gran actividad en la construccion de cuarteles. Mientras estos se terminan, las fuerzas forman tres campamentos uno de los cuales de artillería con sus cañones y caballadas. Despues de Lliariane se levantan otra vez las montañas en formidable cadena. A las 7 llegamos á Tackitchiao. Es esta la última estacion del ferrocarril ruso y dista de Moscu 8190 kilómetros. Media hora despues tomo el tren para Inkao, llegando allí á las 8 y 20 p. m. Hasta aquí mi viaje no me habia hecho víctima de incomodidades dignas de ser anotadas, salvo las de la travesía del lago Baikal. Pero ahora empieza una verdadera via crucis. En la estacion de Inkao esperaban la llegada del tren unos doscientos chinos. ¡Qué gritería infernal! ¡Qué marcaspin! Allí nadie se entendía. Al abandonar el tren, los pasajeros no tienen que perder de vista sus valijas, pues los chinos son capaces de birlárselas en un periquete. A fuerza de codazos logramos abrirnos paso para salir de la estacion pues debíamos atravesar el río Lao-khe. Esta travesía se hace en verano mercedad á un vapor, pero como en invierno el río se congela, tuvimos que hacerlo como en el Baikal, de trineo. ¡Qué travesía! Una noche oscura como boca de lobo y la nieve cayendo en grandes copos. De la temperatura no se hable: ¡10 grados bajo cero! Pero esto no es lo peor, sino que se corre el peligro de que el hielo no esté resistente en algunos puntos y que un trineo se hunda con su ocupante. Los trineos iban tirados por chinos que solo trajeron su pasajero al otro lado. Si experimentamos, pues, á cada instante el trineo pegaba cada barquinazo que cantaba el credo. Llegamos al hotel con unas ganas rabiosas de descansar cómodamente, lo que fué está servido por chinos que solo chapurrean un poco el inglés.

Sábado 14—Nos han despertado á las 4 y ½ de la madrugada, pues una hora despues teníamos que volver á la estacion del ferrocarril para tomar el tren que nos dirige á Pekin. Subimos al trineo y de nuevo cruzamos el dichoso río Lao Khe, llegando á la estacion poco antes de las 6. Nos instalamos en los vagones y media hora, despues partimos para Shanhai Kuan, á donde llegamos á las seis y media de la tarde. Doce horas de tren, que es un verdadero bochinche. Los pasajeros de primera clase éramos unos veinte y turbamos que de 2.ª por no haber el lugar que corresponde. Habia el monstruo boletos. Pero esto no hubiera sido nada. Lo peor fué que el tren no tenia vagon-restaurant y en ninguna estacion habia buffet al cosa que se pareciese. Lo que había, sí, en las estaciones eran puestos ambulantes chinos en los que se vendían comestibles. ¡Pero qué comestibles! Es imposible que un europeo pueda apechugar con ellos. La vista sola causa náuseas. Solo un ciego ó un enamorado de hambres puede atreverse á sacudirlos. Nosotros, resignados, y tuvimos que ayunar hasta Shanhai Kuan. La última comida la habiamos hecho á las seis de la mañana de Tackitchiao. De manera, pues, que estuvimos á fridorilla de veinticinco horas sin probar ni una cosa que no fuera el agua. El hotel en que paramos estaba bueno y allí nos repusimos del forzo ayuno.

Domingo 15 — Abandonamos á Shankia Kuan á las 7 de la mañana, pues los trenes del ferrocarril de Inkao á Pekin no marchan de noche, pues se teme que pueda ocurrir alguna catástrofe. Este temor se debe á que se tienen que cruzar muchos puentes provisorios, pues los que antes había fueron volados cuando la guerra chino-japonesa. Muchos de esos puentes provisorios de madera son muy largos y los cruzaremos con un tan lentamente por temor de que con la armazon. En todo el trayecto, la campaña aparece sembrada de maíz de Guinea con tortas detestables para nuestro paladar. Tambien se ven extensos arrozales. La tierra de estas comarcas es poco fértil y los chinos no se preocupan de abonarla. Así es que el rendimiento que obtienen se debe á la gran extension de terreno sembrado.

JUAN P. NICOLA.

(Continuará).

Ley de Juntas

Gestiones del señor Morelli

Se encuentra en esta capital el señor Francisco Morelli, presidente de la Junta E. Administrativa del departamento de la Colonia.

Ha venido con el propósito de conferenciar con el presidente de la República y el ministro de Gobierno, sobre algunos puntos de la ley orgánica de Juntas, que crea dificultades á esas corporaciones, muy especialmente en lo que atañe á las condiciones financieras de las mismas.

Como se sabe, aquella ley ha privado á las Juntas E. Administrativas de ciertos recursos pecuniarios que la práctica ha demostrado les son indispensables.

Cruz Roja Uruguaya

El Comité Central de la Cruz Roja ha pasado á las comisiones departamentales la siguiente circular:

Montevideo, Enero 7 de 1904.—Señora presidenta.—Con motivo de los acontecimientos de actualidad, se le recomienda que las insignias de la Convencion de Ginebra, solo pueden usarlas las personas designadas por la institucion con arreglo al decreto del ministerio de Gobierno de Agosto 29 de 1898. Y ellas deben ser confiadas á personas que las honren, retirándolas del campo de accion en caso de ser vulneradas.—Aurelia Ramos de Segarra.—María Lucía Cendoya, secretaria.

Fabricantes de calzado

En el local de la Union Industrial Uruguaya continuará hoy la discusion del convenio entre los fabricantes de calzado y mayoristas del ramo.

Para el efecto se ha pasado una circular á los interesados en la que se los invita para reunirse á las 8 1|2 de la noche.

PARA BUENOS AIRES

El vapor Venus, único que ayer salió para Buenos Aires, condujo 304 pasajeros.

Todos los viajeros iban munidos de pase expedido por la Jefatura.

El embarque era controlado por ayudantes de la Capitanía del Puerto, á fin de impedir la partida de toda persona no autorizada para salir del país.

Horrible «vendetta» en la Riviera

Una poblacion aterrorizada

Una «vendetta» de las mas sanguinarias que pueden recordarse de muchos años á esta parte se ha perpetrado últimamente en la pequeña poblacion de Oneglia, en la Riviera; sus autores han sido dos italianos, Amoretti y Natali, que tuvieron tiempo de hacer seis víctimas: cuatro muertos y dos heridos graves, antes de que, supliendo á los carabineros, intimidados, dos hombres resueltos fueron á buscar á las fieras en su cueva, y las derribaron á balazos.

Natali y Amoretti habían estado en su presidio un largo número de años, purgando allí atentados criminales cometidos en su juventud; y en el retiro de sus celdas habían vivido fomentando sus pretendidos agravios y habían resuelto de común acuerdo, para el dia que estuvieran libres, matar uno por uno, á todos los testigos, cerca de una docena, que habían declarado contra ellos en ocasion de sus respectivos procesos.

Cumpliendo el término de sus condenas, uno y otro fueron puestos en libertad hace pocas semanas; y, en cuanto se vieron dueños de sus acciones, dieron principio á su obra abominable, con una lista de sus supuestos enemigos en el bolsillo, y un puñal y un revolver en el cinto.

Sus primeras víctimas fueron los señores Luigi Ramella, Astuti y Montolivo; volvían éstos tranquilamente á sus casas como á media noche, después de un paseo á la orilla del mar, cuando los criminales se echaron sobre ellos de improviso y cosieron á los tres á puñaladas; Ramella y Astuti murieron en el acto; Montolivo quedó agonizante.

El asalto, realizado en plena calle, fué presenciado por varias personas, que inmediatamente corrieron en busca de los carabineros; pero cuando éstos llegaron los criminales habian huido.

Poco despues caían la cuarta y la quinta de sus víctimas: el señor Tommasi Acquarone, secretario del mayor de un regimiento de artillería, á quien hundieron un puñal en el corazon, matándolo instantáneamente; y un señor Massabó, que iba en compañía del anterior, al que causaron graves heridas aunque su nombre no figuraba en la lista de los sentenciados.

De esto último alcanzaron á darse cuenta los asesinos, no obstante su obcecacion sanguinaria, y quisieron reparar su error, se echaron de rodillas junto al cuerpo inanimado de su equivocada víctima y le pidieron perdon, asegurándole que no habian tenido la intencion de matarlo, y por último corrieron con él y lo llevaron á una botica próxima, donde lo entregaron al boticario la tarea de atenderlo.

La sexta víctima cayó una hora despues, como á las 6 de la mañana. A esa hora, los asesinos entraron en una posada de la villa Ramella, cuya dueña estaba inscripta en la terrible lista, y pidieron un copioso desayuno, que saborearon descansadamente. Despues, llamaron á la posadera, que acudió sin ningun recelo, se echaron sobre ella, la agarraron por el pescuezo, la extendieron sobre una mesa y una vez allí, la hundieron un puñal en el pecho, sujetándola en esa posicion hasta que la infeliz lanzó la última boqueada.

La noticia de que estas fieras andaban sueltas y de sus terribles fechorías cundió desde el primer momento por la poblacion, y hasta cerca de medio dia nadie se atrevió á salir de su casa, salvo un muchacho intrépido á quien se envió en las primeras horas de la mañana á solicitar el auxilio del destacamento militar mas próximo.

Al fin, á las 10, un señor Pagani, oficial de artillería, acompañado de su criado, el señor Marino, salió en persecucion de los monstruos, armado con revolver y se acompañaron con fusil. No tardaron mucho en encontrarlos; y, al verlos, el oficial hizo fuego sobre Natali y se echó sobre Amoretti. Natali murió en el acto, y Amoretti fué llevado al hospital agonizante.

Este último tenía en su bolsillo la lista de los sentenciados, en la que estaba expresada también, al lado de cada nombre, la causa de la condena; las diferencias de detalle, todos tenian que morir por haber facilitado á la justicia la pista de poner á buen recaudo un par de individuos considerados entonces peligrosos.

Agregaremos que esto lo refiere el New York Herald de Paris, y que tal vez haya que poner en cuarentena mucho de lo expuesto.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EN EXTREMO ORIENTE

EL CONFLICTO RUSO-JAPONES

Estado de las negociaciones

LA NOTA DEL GOBIERNO RUSO

Los sucesos de Corea

EL JAPON SIGUE PREPARÁNDOSE

LA MEDIACION DE INGLATERRA

NUEVA YORK, 7—La «Associated Press» recibió hoy un despacho de Tokio comunicando que la respuesta de Rusia no es satisfactoria especialmente en los puntos relativos á Corea. Rusia desea un arreglo pacífico pero el Japon se opone al largo plazo aunque negociará micrasta la paz.

LONDRES, 7—Noticias recibidas de Tokio comunican que respecto á la respuesta de Rusia se guarda el mas severo secreto.

Los ministros y los jefes de Estado Mayor del ejército y armada conferenciaron hoy largamente. Aunque no se conoce lo que se trató, créese que fué de gran importancia dada la reserva que guardan.

SAN PETERSBURGO, 7—El ministro de Rusia en Tokio entregó ayer la respuesta de Rusia al Japon.

Los marinos rusos desembarcados en Chemulpho marcharon y llegaron á Seoul (Corea).

ROMA, 7—Telegrafían de Génova que el capitan Garcia hizo entrega hoy de los cruceros argentinos al almirante japonés Matzno.

ROMA, 7—El diario «Il Giornale di Italia» en su número de hoy anuncia que se alista el crucero Marco Polo para conducir al almirante Delibero al Extremo Oriente.

ROMA, 7—El embajador ruso en esta capital ha declarado al diario «L'Italia» que es probable la guerra ruso-japonesa pero no traeria complicaciones europeas.

NUEVA YORK, 7—Se tiene noticia telegráfica de que treinta marinos rusos desembarcaron en el puerto de Chemulpho para proteger la legacion rusa de Seoul (Corea).

Los ferrocarriles japoneses se rehusan á transportarles allí.

Dícese que si los desórdenes estallan en Seoul el emperador de Corea se refugiará en la legacion Francesa.

El vapor Kinghterrant dejó en New Port News un cargamento de carbon con destino á Yokoama.

Centenares de reservistas japoneses residentes en el estado de Wyoning parten con destino al Japon.

Los japoneses de la costa del Pacífico de los Estados Unidos encomendaron mucho pasto, así como otros tres millones de libras de carnes conservadas para enviar á su país.

LONDRES, 7—La legacion japonesa en esta capital desmiente la noticia de que el Japon compró otros cruceros á varias naciones para reforzar su escuadra.

SAN PETERSBURGO, 7—Se considera aquí la guerra con el Japon como poco probable, creyéndose que se arribará á un acuerdo.

PARIS, 7—Es creencia que Francia ayudaría voluntariamente á Inglaterra si ésta tomara la iniciativa de intervenir en el conflicto ruso-japonés tratando de hallar una solucion pacífica.

Francia

EL MINISTRO DELCASSE—FALLECIMIENTO DE MARINONI—EXEQUIAS DE LA PRINCESA MATILDE—LAS RELACIONES COMERCIALES CON EL BRASIL.

PARIS, 7—Se desmiente la noticia de que el ministro de Relaciones Exteriores, Mr Delcassé, ha sido llamado urgentemente. Mr. Delcassé regresará probablemente á esta capital á fines de la presente semana.

PARIS, 7—A las exequias de la princesa Matilde Gratien asistieron la emperatriz Eugenia y varias notabilidades bonapartistas.

PARIS, 7—Dejó de existir hoy en esta capital Mr. Marinoni, director del periódico «Le Petit Journal», é inventor de las máquinas impresoras que llevan su nombre.

PARIS, 7—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé, á su regreso á esta capital tomará una decision respecto á la reanudacion de las relaciones comerciales con el Brasil.

PARIS, 7—Las exequias de la princesa Matilde han sido imponentes. Asistian las princesas Clotilde, Leticia y la duquesa de Aosta. Estaban representados los príncipes Victor Napoleon, Radolin y Souzaroza.

El emperador de Alemania envió una espléndida corona.

Inglaterra

EXPLOSION DE UN CRUCERO—43 MUERTOS

LONDRES, 7—Un telegrama de Sidney da cuenta de una horrible desgracia acaecida abordo del crucero británico Wallaros.

Las calderas de ese crucero hicieron explosion resultando 43 fogoistas y maquinistas muertos. El número de heridos es crecido.

LONDRES, 7—El Almirantazgo confirma que ha habido 43 muertos y muchos heridos en la explosion ocurrida a bordo del crucero británico «Wallaros».

LONDRES, 7—El periódico «Pall Mall Gazette», en la edicion de hoy anuncia el próximo regreso del duque de Devonshire.

LONDRES, 7—El marqués de Devonshire desmiente la informacion del periódico «The Pall Mall Gazette» respecto á su vuelta al partido.

LONDRES, 7—Las importaciones de Inglaterra durante 1903 fueron 542 millones de libras esterlinas ó sea un aumento de catorce millones sobre el año anterior y las exportaciones fueron de 290 millones de libras esterlinas que representan un aumento de siete millones de libras mas que en el 1902.

Italia

ESTACION RADIOTELEGRAFICA EN TRAPANI—LA VENTA DE LOS CRUCEROS ARGENTINOS—EL MARQUES DE MORRA—TRASLADOS DIPLOMATICOS—LOS PEINADOS DE LOS REYES—LA CARTERA DE FINANZAS—EL ALMIRANTE MORIN.

ROMA, 7—Los trabajos de construccion de la estacion de radiografía en Trapani empezarán muy en breve.

—El diario «Il Messaggero» dice que el gobierno se halla extraño á la venta, al Japon, de los cruceros argentinos «Rivadavia» y «Moreno».

ROMA, 7—El marqués de Morra partió para San Petersburgo á hacerse cargo de la legacion italiana.

ROMA, 7—El periódico «La Tribuna» publica la noticia de que se producirán en breve varios traslados de diplomáticos á mediados del presente mes.

ROMA, 7—El conocido pintor Grosso ha empezado á pintar los retratos de los reyes, destinados á obsequiar al presidente de Francia Mr. Loubet.

ROMA, 7—El diario socialista «Avanti» confirma la noticia de que el honorable Demarino se le nombrará ministro de Finanzas.

ROMA, 7—Se anuncia que el almirante Morin se hará cargo del comando de la escuadra del Mediterráneo el primero de Febrero.

ROMA, 7—El ministro Tedesco partió hoy para Nápoles con el objeto de estudiar los trabajos del puerto y ampliacion.

ROMA, 7—Es probable que se nombre á monseñor Scalabrini patriarca de la ciudad de Venecia.

ROMA, 7—El príncipe Jaime de Borbon realizará en breve una gira en automovil por toda Italia.

España

LA HIJA DE SAGASTA — GRANDES NEVADAS—ESTADÍSTICA FINANCIERA

MADRID, 7—Alfonso XIII ha otorgado el título de condesa á la hija del difunto hombre público don Praxedes Mateo Sagasta.

—Los pasos para el puerto de Guadarrama se hallan infranqueables á causa de las nieves.

MADRID, 7—Se tiene noticia de que la nieve sigue cayendo en enorme cantidad en la provincia de Asturias; los trenes están detenidos á causa de la nieve.

Estados Unidos

CASCOS PARA LA ESCUADRA DEL PACÍFICO—LA CUESTION DE PANAMÁ

WASHINGTON, 7—El ministro de estado, Mr. Hay, respondiendo al general Reyes, enviado especial de Colombia aquí, el gobierno de los Estados Unidos, se niega á volver á tratar la cuestion de Panamá.

NUEVA YORK, 7—El carbon que conduce el vapor Knighterrant va destinado á la escuadra norte americana del Pacífico.

Chile

LA CRISIS MINISTERIAL — LOS TRABAJOS DE ERRAZURIZ—VENTA DE OTROS BARCOS AL JAPON—LAS REFORMAS EN TACNA Y ARICA.

SANTIAGO DE CHILE, 7—Los balmacedistas se reunieron con los partidos unidos y acordaron facilitar las gestiones de Errázuriz para reorganizar el gabinete. La situacion se agravaría si pasara el 15 de Enero sin ministerio.

—Se envió al Congreso un mensaje para la venta de otros buques al Japon, que son los acorazados Prat y cruceros Chacabuco, Condell y Lynch, trasportes Rancagua y Maipú y torres blindadas de la defensa de la cordillera. El Consejo Naval es favorable á su venta y reemplazo por buques homogéneos con uniforme velocidad y artillería.

—El Diario Ilustrado dice que la opinion de los congresales es desechar el proyecto de reformas sobre Tacna y Arica. No se dice que vaya al Senado Lira; los conservadores pretenden que vaya José Mil Echenique, persona conciliadora.

Argentina

LAS HUELGAS—LOS COCHEROS DE PLAZA—RESOLUCION DEL MINISTRO DEL INTERIOR—PARALIZACION COMERCIAL — MEDIDAS CONTRA LOS CABECILLAS—LOS AGASAJOS A LOS MARINOS ESPAÑOLES—EL MINISTRO DEL INTERIOR Y LOS HUELGUISTAS—OTRAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 7—Los diarios de la mañana y de la tarde reproducen una carta del señor Alfredo Rivera al diario «El Progreso Español» de esa, en que protesta por los sucesos de allí é inicia trabajos para evitar la guerra civil.

—Por la dársena desembarcaron 240 pasajeros de Montevideo.

—La empresa Villalonga sufre grandes retardos á causa de haberse declarado en huelga gran parte de los carreros.

—Las huelgas siguen causando grandes perjuicios á todo el comercio.

BUENOS AIRES, 7—Los cocheros de plaza tambien se preparan para declararse en huelga.

—El Diario dice que, dada la situacion del gobierno, en cuanto se produzcan incidentes se pedirá al Congreso la declaracion del estado de sitio.

El ministro del Interior investigará sobre las dificultades que impiden entenderse á los patrones y los huelguistas y propondrá una solucion y, en caso de rechazo la impondrá.

Parece que se tomarán medidas contra 25 cabecillas extranjeros promotores de agitaciones y de la huelga.

—El Diario critica al gobierno por su resolucion de no vender otros buques de guerra mientras Chile lo hace para renovar despues la escuadra, cosa que debería hacer tambien la Argentina.

BUENOS AIRES, 7—Se dejó sin efecto el decreto nombrando teniente coronel al ingeniero Dellepiane, agregado militar en Alemania.

—El ministro Terry ordenó al ministro Demaria guardar completa prescindencia en los sucesos que se desarrollan en el Uruguay pero estar en contínua relacion con el gobierno del presidente Batlle para informar detalladamente al argentino de lo que suceda.

Se notificó, ademas, al ministro uruguayo, señor Daniel Muñoz, pidiéndole presente al ministerio cualquier queja sobre las autoridades del litoral.

El ministro Demaria telegrafió al ministro Terry desmintiendo las declaraciones que se le atribuian sobre la actitud de la Argentina.

—Comunican de Bahía Blanca que el vapor California entró al dique de carena.

—A la corbeta sueca Frithjof se la avistó en Punta Mongotes en viaje para este puerto.

—El comandante y oficialidad de la fragata Nautilus han sido obsequiados con un almuerzo en el apostadero de Rio Santiago. El comandante de la Nautilus, señor Quevedo, agradeció las demostraciones, brindando por la prosperidad de la armada argentina. El coronel Feilberg respondió haciendo votos por la prosperidad de España y de su marina.

La comitiva visitó luego las dependencias del apostadero y el puerto y los buques de guerra. Los marinos regresaron á las tres de la tarde.

—Hasta ahora la huelga sigue en el mismo estado.

BUENOS AIRES, 7—Hoy conferenciaron con el ministro Gonzalez los representantes de los huelguistas del puerto durante una hora y media. Asistió tambien el doctor Beazley, jefe de la policía. El ministro les propuso nombrar una comision de arbitraje. Los huelguistas dijeron que no están autorizados para dar una respuesta, pero que conferenciarán con sus respectivos gremios.

El ministro doctor Gonzalez conferenció con los exportadores, navegantes, etc, y propúsoles idéntico partido.

—El Senado dió entrada al proyecto de presupuesto.

—Se ha aplazado el crédito de 90,000 pesos para la extincion de la garrapata.

—Apareció el decreto convocando á las elecciones para presidente de la República.

INSTRUCCION PUBLICA

La Direccion General de Instruccion Pública en su sesion de ayer, adoptó las siguientes resoluciones:

Pasar á estudio del vocal doctor Vaz Ferreira un escrito de la maestra de la escuela de segundo grado número 3 de Paysandú sobre traslado del establecimiento á otro local que reuna mejores condiciones.

—Autorizar al inspector departamental de Tacuarembó para disponer sobre el destino del mobiliario en desuso que se encuentra depositado en algunas escuelas del departamento.

—Admitir á la señora María O. de Navas como aspirante al concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela de segundo grado para varones de Migues, departamento de Canelones.

EUROPA EN 1950

Un escritor inglés de gran reputacion, Mr. William Stanley, ha publicado con el título de «The Case of the fox» un libro llamado á producir sensacion.

Examina lo que será el mundo en 1950, y he aquí los principales sucesos que predice:

Desde 1930, frente á los Estados Unidos de América, cuyo poder se habrá hecho formidable, se alzarán los Estados Unidos de Europa.

La capital de esa nueva confederacion será Paris, que recibirá el título de capital del mundo.

En París se reunirá el parlamento de la Humanidad, asamblea permanente que dará las leyes á la vasta comunidad europea.

Pero las discusiones se harán en inglés para este idioma será la lengua universal.

Cada uno de los antiguos estados, Inglaterra, Alemania, Francia, etc., tendrá una asamblea legislativa especial encargada de arreglar los asuntos internos. Pero todos esos estados, Inglaterra inclusive, se habrán convertido en repúblicas desde mucho antes.

Mr. Stanley profetiza que la tierra entera se hallará entonces dividida en cinco grandes federaciones, á saber:

Primero, los Estados Unidos de Europa.

Segundo, los Estados Unidos del Sud-este de Asia, comprendiendo las Indias, Persia y Arabia.

Tercero Los Estados Unidos del Asia Oriental, con la Rusia y el Japon.

Cuarto, los Estados Unidos del Asia del Norte (sus posesiones rusas).

Quinto, tres grandes estados en Africa.

Sexto, Los estados de la América del Norte con el Canadá y Méjico.

Séptimo, una confederacion de la américa del Sur.

Octavo, una confederacion australiana.

Respecto á los grandes estados que mister Stanley anuncia, nos parece que se crear muchas naciones para tan poco tiempo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado ayer al Registro Civil solicitando contraer matrimonio:

Juan García, oriental, 26 años, soltero con Vicenta Gonzalez, oriental, 18 años, soltera.

Francisco Silva, oriental, 25 años, soltero con María E. Florentino, italiana, 29 años, soltera.

Antonio Espasandín, español, 23 años, soltero con Angela Erlurio, oriental, 22 años, soltera.

Juan A. Puppo, oriental, 25 años, soltero con María Fabiani, oriental, 17 años, soltera.

Francisco Peratta, oriental, 27 años, soltero con Dediuda Dandreis, oriental, 23 años, soltera.

Feliciano Amado, oriental, 27 años, soltero con Rosa Guaidez, oriental, 26 años, soltera.

Juan Rampaldi, italiano, 23 años, soltero con Marta Ubolli, oriental, 23 años, soltera.

Andrés Grijo, español, 20 años, soltero con Generosa Mero, española, 26 años, soltera.

Antonio Beledo, oriental, 29 años, soltero con Clara Portugal, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones

Enero 7.—Nieves Vazquez, oriental, 18 años, soltera, Estanzuela 84; Pedro Dangaron, francés, 56 años, soltero, Casa de Aislamiento; Emilio Peluto, oriental, 10 años, Colonia 23a; Un párvulo, Reconquista 153a; Juan Carlos Otero, oriental, 11 meses, Orillas del Plata 261; Juan Luis Castro, oriental, 10 años, Hospital de Caridad; Rosa Silva, oriental, 3 años, Yí 267; Alfredo Burgueño, oriental, 29 años, soltero, Hospital de Caridad; María Coralia Lopez, oriental, 14 años, soltera, Hospital de Caridad; Natividad Sara, oriental, 32 años, soltera, Hospital de Caridad; Antonio Gonzalez, español, 82 años, viudo, Hospital de Caridad; Ramon Albanza y Camarra, español, 29 años, soltero, Canelones 216; Manuel Martelo Maurino, español, 38 años, casado, Hospital Italiano.

SOLICITADA

ULTIMA MASACRE

DE SOLARES, JARDINES Y QUINTAS

El domingo próximo 10 de Enero.—Recomiendo no faltar, pues vamos á echar el precio.

Todo lo que queda va á sacrificarse á vil precio y bajas mensualidades.

Recomiendo la lectura del aviso del remate.—Va todo el detalle y tal vez depende de esta feliz casualidad que se le presente hacer su fortuna.

14 solares jardines, 13 quinitas con jardin y parque; 1 quinta espléndida con fondos al Miguelete.

Todo esto es lo último que queda en la esquina de Piñeyro.

Por último: 9 espléndidas quintas con fondos al frondoso Miguelete, con monte frutal y bosque forestal soberbio; una casa distante, en la antigua quinta de Vidiella.—Cada lote mide poco mas ó menos, 2 cuadras. Terrenos que voy á sacrificar, pues la Industrial ha resuelto liquidar todos sus terrenos á vil precio.

Liquidacion completa.

El gran convoy que va á conducir á los concurrentes saldrá el domingo á las 3 de la tarde de la calle Paysandú esquina Florida.

Por planos, programas y tarjetas, 18 de Julio 67.—Francisco Piria.

42 cro 8 v ero 10

Indicador profesional

ALFREDO MASSUE — Arquitecto—Autor del edificio calle 18 de Julio y Daymán y de varios otros de mayor importancia en Buenos Aires, donde tiene establecidas sus oficinas — 25 de Mayo 412 — ofrece sus servicios profesionales y recibe durante su corta permanencia en esta; para confeccion de planos y demás documentacion para edificacion en esta ciudad.—Dirigirse personalmente ó por carta en Los Pocitos, calle Rodriguez Larreta esquina Lindolfo Cuestas (Barrio Ramirez).

3107 db 30 v ero 30

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223.

1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y con dientes de toda clase de prótesis dental, según los últimos adelantos de la ciencia. Dentaduras sin paladar, coronas, dentaduras, etc. 146 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m., Rincon núm. 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

CONTABILIDAD — Teneduría de libros y francés.—Nuevos cursos de día y de noche, para empezar en Diciembre.—L. Delpech, Washington 69 a. 2861 d 4 v ero 4

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 193 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos, 18 de Julio 237. 186 pm.

DOCTOR BADO — Especialista. — Se dedica exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4 Uruguay 189. 2313 ac 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, (de la Facultad de París)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis.—Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

EL DOCTOR BOTTARO — Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 431. 2075 db 16 v ero 26

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1|2 y de 1 á 4. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3-pm

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 207 fb 6 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado) — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 145. 795 ab 15 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha reabierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FLORENCIO RUIZ — Corredor de número —Se ofrece para compra y venta de mercaderías en general, títulos, valores, etc.—Bolsa de Comercio de 1 á 3. Sjo. Cerro Largo núm. 282. Teléfono C. T. Montevideo núm. 2723. 2594 ab 4 v fb 9

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 463 my 4 p

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Dayman 132.—Horas de 2 á 4 p. m. 2525 ob 27 v ab 30

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle Florida núm. 91. 2663 ab 11 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 130.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 256 my 20

JUAN ANDRES RAMIREZ. (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pu

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 238. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 163 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista. Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m. menos los jueves y dia feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AL COMERCIO—Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado Almacen Montevideano, sito en la calle 25 de Mayo número 35, 40 y 42 esquina á la de don Daniel Lago. El que se considere con derecho á alguna reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bien entendido que de dicho plazo el comprador no se halla en manera alguna responsable.—Montevideo, Enero 5 de 1904.—Manuel Nogueira. 30 ero 5 v ero 10

CENTRO—De propietarios de hoteles, confiterías, restaurants y cafés.—Habiéndose constituido dicho centro se participa á los cocineros, mozos, confiteros, camareros, peones y demás personal del ramo que soliciten empleos, deben pasar á inscribirse en la secretaría, de 2 á 6 p. m.—Local social, Zabala 151.—La comision. 2104 db 20 v ero 20

CAMPO—Se ofrece campo para el arrendamiento en un solo lote ó en fracciones de 2400 cuadras de buen campo de pastoreo situado en Melilla, departamento de Montevideo, disponibles desde el 1o. de Febrero de 1904.

Dirigirse para tratar al escritorio de Ser Laborde, calle Cerrito 231 ó al del actual ocupante don Francisco T. Piñeiro, en la misma calle núm. 138. 2313 db 10 v ero 10

LAS ENFERMEDADES SECRETAS — Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas. — En venta: Botica Guillemette, 25 de Mayo 410. 1307 jl 1.o pm.

SE ALQUILAN—En casa de familia tranquila, tres piezas, con ó sin muebles y con pension si la desean. Canelones 138. 27 eno 6 v ero 12

SUEÑOS TRANQUILOS, gusto, elegancia é higiene.—¿Quiere Vd. conseguirlo?—Pues muy cerca, en la gran Colchonería Central de don Blas Torrano, calle Soriano número 55A, entre Florida y Andes.

Es la única casa que trabaja en el ramo de colchonería, con mas gusto, elegancia é higiene, es la casa que ofrece mas ventajas. Se venden en lana criolla legítima, y toda clase de cotines con perfeccion en calidad y economía, gran surtido de catres metálicos en forma de cama, cunas para niños, precios de fábrica.

La casa cuenta con un personal competente cuya larga práctica en el trabajo inspira su buena y fina confeccion, de tan buena perfeccion.

Visiten la casa y se convencerán. 3039 db 23 v ero 23

Espectáculos

POLITEAMA — Temporada de verano—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco —Maestro director y concertador José A. Batlle.

Hoy viernes 8 de Enero.—Primera seccion, «La revolcosa»; segunda, «El terrible Perez»; tercera, «El solo de trombon»; cuarta, «La moza de temples».

A las 8½ y media.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

SERPENTINAS y PAPELITOS

En depósito ó despachado por mayor; caretas y farolitos para carnaval á precios ventajosos.

Solicitar muestras y precios á BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI

CASA IMPORTADORA

Uruguay, 263 á 268

3004 db 19 v ero 10.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria del 19 de Enero de 1904

Por resolucion del Directorio de esta sociedad se invita á los señores accionistas para que inscriban sus acciones para la asamblea general ordinaria que se efectuará el dia 19 de Enero del corriente año, á las 2 p. m., en el local social, Plaza Independencia 89, todo con arreglo al Título V artículos 23 al 30 de los Estatutos sociales.

Montevideo, 2 de Enero de 1904.

El Secretario.

ero 3 v ero 19

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA

DESCUENTOS de documentos de comercio

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso,

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
6 meses) cantidad	3 »
mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

Eduardo Rolando, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000
Capital realizado	» 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ltd., N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte —Banque de Bordeaux.

Hamburgo: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: E. Saínz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Paredi é Fratelli, Rossi á C.a, J. de Fernex á C.a

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Commercial de Pará.

Sao Paulo—Banco de Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Co.

PAYSANDU: Juan Chaplin

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mourillo.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivo pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERES

DESDE EL 1.° DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista 1 %, al año

A retirar con 30 dias de aviso

plazo fijo de 3 meses — Convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos

Sobre depósitos á 3 meses — Convencional

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 pol 1.° perm. DIRECTOR-GERENTE.

Estancia en el Brasil

En el próspero Estado de Rio Grande del Sur, en la region mas pastoril, se vende una estancia de 17 leguas brasileras, mas ó menos, 22 id castellanas, siendo la mitad de campo con aguadas abundantes é invernadas naturales, la otra mitad de montes en los cuales abundan ricas maderas: cedro, loro, etc., y particularmente la yerba mate, dando un rendimiento de 250.000 kilos cada corte.

El establecimiento está situado en el municipio de Passo Fundo, á 30 kilómetros de la estacion Carasiño del Ferrocarril de Santa María al Uruguay.

El precio es de un real papel el metro cuadrado ó sea 25 contos papel la legua castellana, vendiéndose toda ó en lotes de 4 leguas por lo menos.

Los títulos de propiedad son antiguos y de primer orden. Para mas pormenores, dirigirse á señores A. M. Araujo y Ca., Porto Alegre. 2912 db 10 v ero 10

Banco Cooperativo de Ahorros

222—CALLE 25 DE MAYO—222

El directorio de este Banco hace saber: que de acuerdo con el artículo núm. 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de acciones preferidas un dividendo de 2 por ciento por el trimestre vencido en 31 de Diciembre ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion.

Montevideo, 5 de Enero de 1904

Gonzalo Ramirez, presidente.

Jaime R. Navarro, secretario.

32 en 30 v en 22

Aviso comercial

Participamos al comercio de esta plaza, que la firma que ha girado en esta ciudad y en la de Buenos Aires bajo la razon de Barclay, Mackintosh y Cía. y en la de Manchester bajo el título de Robert Barclay y Cía., siendo nosotros los únicos socios, ha sido disuelta en razon de que el socio Andrés Mackintosh se retira de los negocios sociales desde el 31 de Diciembre de 1902 ppdo., quedando todo el activo y pasivo á cargo del socio Robert Barclay. Montevideo, Diciembre 31 de 1903.—Robert Barclay.—Andrés Mackintosh.

Ponemos en conocimiento del comercio de esta plaza, que la firma que giraba en esta capital bajo el rubro de Barclay, Mackintosh y Cía., ha quedado disuelta el 31 de Diciembre de 1903 por retirarse de los negocios el socio don Andrés Mackintosh.

Las operaciones efectuadas por la extinguida firma continuarán en lo sucesivo bajo la razon social de Barclay y Ca.

Montevideo, Enero 1.o de 1904.

26 en 6 v en 13 Barclay y Cía.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo — Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no abona interés.

Montevideo, ... 1903.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Enero, 7 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.100	para fin de mes	54 90	%
» 4.700	al contado	53 50	»
» 9.400	idem idem	53 50	»
» 4.700	para mañana	53 30	»
» 4.700	idem idem	53 20	»
» 9.400	para fin de mes	53 50	»
» 4.700	para mañana	53	»
» 4.700	al contado	53	»

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para mañana	29 50	%

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones	para fin de mes	17	c|u

DEUDA CONSOLIDADA

2a. RUEDA OFICIAL

$ 23.500	para fin de mes	54	%
» 14.100	para mañana	53	»
» 9.400	idem idem	53	»
» 4.700	para fin de mes	54	»
» 9.400	idem idem	54	»
» 9.400	idem idem	54	»
» 9.400	idem idem	54	»
» 4.700	para mañana	53 50	»
» 4.700	idem idem	53 50	»
» 4.700	idem idem	53 50	»
» 4.700	idem idem	53 50	»
» 1.410	al contado	53	»
» 4.700	para mañana	53 50	»
» 4.700	para fin de mes	54	»
» 9.400	para mañana	53 50	»
» 23.500	para fin de mes	53 60	»
» 47.000	idem idem	53 60	»
» 4.700	idem idem	54	»
» 9.400	para mañana	53 30	»
» 9.400	idem idem	53 30	»
» 9.400	idem idem	53 40	»
» 9.400	idem idem	53 40	»
» 3.763	al contado	53 30	»
» 4.700	para mañana	53 40	»
» 9.400	para fin de mes	54	»
» 2.700	al contado	53 50	»
» 4.700	idem idem	53 50	»
» 3.290	para mañana	53 50	»
» 23.500	al contado	53 20	»
» 4.700	para mañana	53 40	»
» 4.700	idem idem	53 40	»
» 4.700	idem idem	53 40	»
» 2.350	idem idem	53 40	»
» 9.400	idem idem	53 40	»
» 9.400	idem idem	53 40	»
» 9.400	idem idem	53 40	»
» 4.700	idem idem	53 40	»
» 23.500	para fin de mes	54	»
» 9.400	idem idem	54	»
» 4.700	idem idem	54	»
» 4.700	idem idem	54	»
» 23.500	para mañana	53 30	»
» 14.100	idem idem	53 30	»
» 4.700	al contado	53 30	»
» 8.400	idem idem	53 30	»
» 14.130	para fin de mes	53 90	»
» 4.700	idem idem	53 90	»
» 4.700	para el 8 corriente	53 30	»
» 23.500	para fin de mes	53 90	»

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 2.000	al contado	74 50	%
» 2.000	para el 8 corriente	74 50	»

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para fin de mes	31	%
» 5.000	para el 8 corriente	30 50	»

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 32.000	para el 8 corriente	76	%

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.900	al contado	72	%
» 3.000	para el 8 corriente	70	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

$ 2.000	al contado	92	»
» 10.000	idem idem	74	»

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones	para fin de mes	17	c|u
400 idem	idem	17	»
100 idem	idem	17	»
100 acciones	para mañana	17	»
70 idem	idem	16 50	»
100 acciones	para fin de mes	17	»
100 idem	idem	17	»

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 13/16 á 51 7/8	52 1/16 á 52 1/8
Francia á 90 d/v	5.415 á 5.42	5.40 1/2 á 5.43
Amberes á 90 d/v	5.42 á 5.43	5.47 1/2 á 5.48
Alemania á 90 d/v	4.40 á 4.41	4.44 1/2
Nueva York á la v/	0.99	
Italia á la v/	5.36 á 5.37	
España (Capitales / Indirecto)	7.98 / 7.80	
Brasil á la v/	32.400	
Buenos Aires, 1 % d'to		20.835 á 20.875 / 2.4 9/16 á 9/16

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 48.º trimestre (término Febrero 1.º de 1904)	$ 655.560 07
Entregado en el mes de Noviembre	» 387.393 44
Idem idem Diciembre	» 300.159 88
Total	$ 1.343.113 39
Entregas hasta el dia 4	$ 18.711 72
Enero 7 correspondiente al dia 5	» 18.483 51
Total	$ 37.195 23

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de

Enero	44.662 0
Idem idem Febrero	46.052 47
Idem idem Marzo	48.529 16
Idem idem Abril	46.316 9
Idem idem Mayo	51.053 54
Idem idem Junio	50.727 4
Idem idem Julio	35.371 24
Idem idem Agosto	46.338 3
Idem idem Setiembre	44.633 01
Idem idem Octubre	54.866 78
Idem idem Noviembre	47.348 1
Idem idem Diciembre	36.686 15
Total	553.695 25
Entregas hasta el dia 4	2.286 5
Enero 7 correspondiente al dia 5	2.259 1
Total	$ 4.546 5

La Consolidada en Londres

Londres, 6—(A las 11.55 a. m.) — Deuda Consolidada á 55.60 o|o.

Londres, 7—(A las 12.25 p. m.) — Deuda Consolidada á 54.50 o|o.

Londres, 7—(A las 6.3 p. m.) — Deuda Consolidada á 54.75 o|o.

Las lanas en Europa

Amberes, 7—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.05 para Febrero y á francos 5.05 para Mayo.

Roubaix, 7—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.10 para Febrero y á francos 5.10 para Mayo.

Havre, 7—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.47 para Febrero y á francos 1.52 para Mayo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 7—El movimiento comercial continúa paralizado por causa de la huelga.

—El stock de lanas en el Mercado Central, asciende á 11.232.000 kilos.

Buenos Aires, 7—The Catalinas (oro), al contado, 20.50.

Idem idem, fin de mes, 20.80.

Muelles de La Plata (oro), al contado, 4.40.

Puerto San Nicolás, al contado, 21.10.

Idem idem, fin de mes, 21.30.

La Primitiva, para el 9, 170.

Banco Francés, al contado, 115.

Cédulas H Nacionales, al contado, 101.50

Idem idem, fin de mes, 102.10.

Idem idem, fin de Febrero, 102.50.

Deuda Municipal 1903, al contado, 99.50.

Teatro Colon, al contado, 89.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 93.60.

Fondos Públicos 1892, para el 9, 98.20.

Idem idem, para el 15 Febrero, 98.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires cinco por ciento, fin de mes, 80.

Idem idem seis por ciento, al contado, 91.

Idem idem, fin de mes, 92.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16.

Idem Francia, 5.09.

Idem Alemania, 4.14 á 4.14 1|2.

Idem Bélgica, 5.10 1|2 á 5.11.

Salen «Paris» y «Colombia».

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dias 5 y 6

TRIGO

Por Estacion Central — á Colrolo y Ca., 714 bls. á G. y Raffo 737 id. á Balparda y Ca. 135 id. á Enrique Storace 942 id. á B. Peñagaricano 298 id. á F. Decia 32 id. á Uran y Señac 34 id, á A. Casciani 36 id. á F. Elizondo 348 id. á J. G. Gallo 240 id. á L. J. Perez 336 id. á Angel Perez y Alvarez 424 id. por José Liard 136 id. por S. E. Rodriguez 322 id. N. Iacinto 30 id. por A. Ducco 50 id. á A. Bonilla 108 id. á H. y Goicoechea 300 id. á M. y Elizondo 64 id. á S. E Rodriguez 314 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Colrolo y Ca. 365 bolsas, á Santos García 144 id. á Helguera y Goicoechea 170 id. á Enrique Storace 198 id. á J. Liard 140 id. á S. Secone 64 id. á B. Peñagaricano 98 id. á S. E. Rodriguez 96 id. á Taranco y Ca., 32 id. á Uran y Señac 78 id. á A. Casciani 318 id. á M. Monteghirfo y Ca., 128 id. á L. J. Perez 105 id. á S. y Agnerrebere 72 id. á F. F. Izmota 72 id. á L. M. Campodónico 123 id. á F. Decia 32 id.

Por Estacion Bella Vista — á A. Lernitte 26 id. á B. Peñagaricano 193 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 5 fardos lanares, 47 atados id., ... cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 bolsa cerda: á Angel Bonilla, 17 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 49 cueros id. 31 id lanares, 34 bolsas id. 2 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 atados cerda, 24 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda; á Zubillaga y Beramendi, 8 atados lanares, 1 fardo id, 122 cueros vacunos secos, 1 id potros, 9 id becerros, 1 bolsa cerda; á N. Lucent, 5 atados lanares, 2 cueros potro, 25 id becerros, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 8 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 id becerros; á M. Conde, 10 atados lanares, 114 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 2 id corderos; á Griozza, 22 atados lanares, 24 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerro, 1 atado cerda, 1 id pluma: á M. Alleñde, 198 cueros vacunos secos; á E. N. García, 12 atados lanares; á Greia y Ca., 78 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, 206 id id salados, 2 atados becerros, 9 id corderos, 10 bolsas y Ca., 7 atados becerros, 12 cueros vacunos secos, á J. Suarez, 22 cueros vacunos secos, 1 id plumas, 35 id asnas; á S. Sosa y Ca., 7 atados becerros, 12 cueros vacunos secos, á J. Suarez, 22 cueros vacunos secos; á Luis V. Fiorito, 14 atados lanares, 65 cueros vacunos secos, 1 atado lanares, 17 id lanares, 52 cueros vacunos secos, 5 atados lanares, 36 cueros id, 4 atados corderos, 1 bolsa cerda; á F. A. Varela y Ca., 17 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 6 id potros, 3 atados lanares, 1 cuero potro, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda; á R. y Palma, 5 fardo lanares, 56 cueros vacunos secos; á Balparda y Ca., 50 atados lanares, 151 cueros vacunos secos, 65 id id salados, 3 id potros, 1 atado becerros, 8 cueros id, 18 fardos lanares, 75 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda, 100 fardos lanares; á S. A. y Haro, 91 cueros vacunos secos, 1 id potro; á Galan y Cirla, 32 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á N. D. y Vidal, 48 cueros vacunos secos; á P. de L. y Dutra 5 atados lanares; á Rivera y Ca., 7 bolsas cerda, 1 id plumas; á H. y Goicoechea, 4 atados lanares, 1 id corderos; á C. y Aguerrebere, 35 atados lanares, 5 cueros vacunos secos; á Olarte é hijo, 89 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, 1 id potro, 13 fardos lanares, 5 atados corderos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 7 de 1903.

LANAS

Del interior se recibieron en los dos últimos dias 3.403 bolsas y del litoral 15.

De principio de la zafra á hoy han llegado de todas las procedencias 18.852.450 kilos.

Casi nada se ha operado hoy en este fruto, pues no hubo mayor concurrencia de compradores.

Se cotiza como sigue:

Lanas finas, superiores en clase, livianas y limpieza, vellon	de $ 3.55	á $ 3.65
Id id, muy buenas, limpias y livianas	» » 3.25	» » 3.35
Id id, buenas en clase, liviandad y limpieza	» » 3.05	» » 3.15
Id id, regulares ó buenas	» » 2.85	» » 2.95
Id id, inferiores, con sarna, semilla ó otros defectos	» » 2.65	» » 2.75
Id id, cordero	» » 3.20	
Id id, barrigas	» » 1.70	
Lanas cruzas, cruzas finas	» » 3.00	» » 3.10
Id id regulares	» » 2.80	» » 2.90
Id id gruesas y lincoln	» » 2.40	» » 2.50
Id id barrigas	» » 1.30	» » 1.50

De Achar: por G. Colrolo á Taranco y Ca., 40 bolsas, por E. Fernandez á F. y A. Varela y Ca., 21 id. por F. Oribe á M. Allende 6 id.

De Molles: por F. Aguirre á Helguera y Goicoechea 65 bolsas, por J. Sampion á B. Swinden 56 id. por P. L. Ramos á Balparda y Ca. 34 id. por V. de Abasi á H. y Goicoechea 14 id. por N. y Vidomir á N. Iriarte 25 id. por M. García á H. y Goicoechea 15 id. por N. y Vidomir á Balparda y Ca., 38 id. por G. Ahuespil á J. C. Sanchez 58 id.

De Salto: por P. y Artola á A. Bonilla 21 bolsas, por F. García á A. Bonilla 51 id. por J. y Maño á M. Allende 26 id. por J. Artola á A. Bonilla 52 id.

De Cardoso: por B. y Haro á L. Salgado y Ca., 105 bolsas.

De Pampa: por H Fernandez á S. Sosa y Ca., 10 id.

De Merinos: por S. Ures á J. Suarez 20 bolsas, por G. Azeves á H. y Goicoechea 8 id. por S. García á E. N. García 23 id. por M. Oller á Greia y Ca., 3 id.

De Tamboreo: por J. Cufré á Balparda y Ca., 5 bolsas, por J. Echeverry á H. y Goicoechea 30 id.

De Cerro Colorado: por P. Salvador á Masanés y Ca., 10 bolsas, por A. de la Peña á H. y Goicoechea 71 id.

De Nico Perez: por Germano Hnos. á Balparda y Ca., 30 bolsas, por Bacelo Hnos. á L. Salgado y Ca., 10 id. por E. Zabala á Jonte y Ca., 19 id. por J. Urueña á Masanés y Ca., 20 id. por F. Pascual á Ferreira Hnos. 22 id. por S. y Masiola á Táranco y Ca., 20 id. por A. Desplat á N. D. y Vidal 20 id. por U. y Ascotia á P. de L. y Dutra 24 id. por J. Olivella á H. y Goicoechea 45 id. por R. Abella á R. y Palma 60 idem.

De Nico Perez: por V. Costa á Alvarez y Ca., 37 id. por J. Sala á H. y Beramendi 10 id. por A. Lopez á Luis V. Fiorito 20 id. por J. Camargo á J. Suarez 10 id. por A. H. y Souza á F. A. Varela y Ca., 10 id. por M. y Machado á Balparda y Ca., 10 id.

De La Sierra: por J. Anfusso á Balparda y Ca., 10 bolsas, por J. B. Maisonave á A. Bonilla 16 id. por J. M. Aguiar á M. y Villarejo 20 id. por A. Cáceres á J. C. Sanchez 31 id. por F. Arocena á J. M. Olarte 10 id.

De Palmitas: por F. Arocena á J. M. Olarte 148 bolsas.

De Rio Negro: por S. Guerrero á Z. y Beramendi 2 bolsas, por A. G. y Odriozola á Balparda y Ca., 40 id.

De Durazno: por A. Abella 40 bolsas.

De Villasboas: por V. Helguera á V. de Aguerre 3 bolsas.

De Minas: por M. y Parada á A. Bonilla 20 bolsas, por J. H. Aparicio 10 id. por Pedomo Hnos. á R. Storace 30 id. por A. Manloun á A. Mantoni 30 id. por J. S. Larrosa á E. Storace 10 id.

De San José: por P. L. Ramos á Helguera y Goicoechea 11 bolsas, por M. Listar á Balparda y Ca., 44 id. por S. Decia á F. B. Helguera 37 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada habida en los dos últimos dias consta de 1.521 cueros, que sumados á los recibidos desde el 1.o del mes forman un total de 8.458 cueros.

En la mañana de hoy no han sido de mayor importancia los negocios realizados en este fruto.

Los lotes colocados fueron á los precios siguientes:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.35	á $ 3.45
Id. de campo generales buenos sin garrapata	» » 3.15	» » 3.25
Id inferiores, sin garrapata	» » 2.90	» » 3.00
Id. con garrapatas según conjunto	» » 1.40	» » 2.5
Id becerros de 2 3|4 á 6 1|2 kilos, con garrapata	» » 1.50	» » 1.60
Id, becerritos, sin garrapata	» » 2.70	
Id. id. con garrapata	» » 1.00	
Nonatos al barrer	» » 2.70	» » 2.80
Nonatos de vientre	» » 2.50	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los arribos de estos cueros en el dia de ayer fueron de 162 cueros, que sumados con los entrados desde el comienzo del año forman un total de 4.405 piezas.

El mercado no ofrece novedad, cotizándose dentro de los límites siguientes:

Novillos de 35 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.75	á $ 4.85
Vacas de 18 id id id c|u	» » 3.75	» » 3.85
Vaquillones de 15 á 17 id id	» » 2.50	» » 2.60
Id de 16 á 14, id id c|u	» » 1.20	» » 1.30
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70	» » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.45	» » 0.5
Id, id id regulares c|u	» » 0.20	» » 0.2
Id, id de vientre	» » 0.10	

CUEROS LANARES

La entrada de estas pieles en el dia de ayer fué de 592 atados, 129 fardos y 136 cueros, que agregados á los recibidos desde el primero del año suman 2.320 atados, 277 fardos y 1.415 cueros.

No hay variacion que señalar, pagándose estos precios:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la barriga, kilo	de $ 0.255	á $ 0.265
Id id con epidemia, malo, kilo	» » 0.320	» » 0.240
Id de id, atrasados, id id, kilo	» » 0.180	» » 0.200
Id id cruzas, adelantados kilo	» » 0.190	» » 0.200
Id id del litoral id, libres de cruza, kilo	» » 0.210	» » 0.220
Id id con mezcla de cruza	» » 0.180	» » 0.190
Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 30 piezas	» » 0.50	
Pelados nuevos, libres de mal deshechos	» » 0.140	» » 0.150
Pelados nuevos mal deshechos	» » 0.050	

CUEROS DE POTRO

Ayer han entrado 35 cueros, que agregados á los recibidos desde el 1.o de año, suman 205 piezas.

Hoy se vendió á estos precios:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.60	
Id id mal deshechos, id	» » 1.20	
Potrillos, cada uno		sin valor

CUEROS SILVESTRES

Por solo 4 cueros se compone la entrada habida ayer, que con los llegados desde el comienzo de año alcanzan á 6 atados y 16 piezas.

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.30	á $ 0.35
Idem angostos, kilo	» » 0.25	» » 0.30
Nutria sacada como bolsa y abierto por el lomo, kilo	» » 0.60	» » 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50	» » 0.60
Carpinchos de cuenta c|u	» » 0.30	» » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.15	» » 0.20
Id medianos, cada uno	» » 0.40	» » 0.50
Lobo grande de Rio	» » 2.00	
Venado, cada uno		Sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25	» » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20	

CERDA

En los dos últimos dias entraron 24 bolsas por ferrocarril, que con las recibidas por todas las vías desde el comienzo del año suman 119 bultos.

Páganse estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 100 kilos	de $ 3.70	á $ 3.80
De vaca, los 10 kilos	» » 3.40	» » 3.50

PLUMA

Llegaron 4 bolsas, que agregadas á las entradas desde el 1.o de año alcanzan á 15 bultos.

Cotízase como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 2.80	á $ 3.00
Id regular, kilo	» » 2.50	» » 2.60
Id picada ó recargada de chicha, kilo		sin compradores
Id charabon, kilo		sin valor

CEREALES

TRIGO

La entrada habida de todas las procedencias en los dos últimos dias consta de 7.195 bolsas.

Del 1.o del mes hasta hoy han llegado 19.085 bolsas.

Como se nota mayor abundancia de lotes ofrecidos, los negocios en este cereal han tenido algun mayor importancia.

He aquí las operaciones que hemos conocido:

PARNE SALADERIL

Dias—6 y 7

Los 100 kilo sin bolsas

60 bolsas de Sauco (nuevo)	» $ 2.55	
46 » » Montes	» 2.55	
180 » » Canelones	» 2.55	
200 » » Santa Rosa	» 2.55	
160 » » Sauco (viejo)	» 2.55	
91 » » Cazot id	» 2.40	
37 » » Sauce	» 2.40	
314 » » Cerrito	» 2.30	
320 » » Cazot	» 2.30	
50 » » Montes (id nuevo)	» 2.40	

Se cotiza:

Los 10 kilos sin bolsa

Trigos del litoral		
Id regulares con bolsa	de $ 2.15	á $ 2.25
Id superiores del int. s|b	» » 2.40	» » 2.45
Id buenos, id id	» » 2.35	» » 2.35
Id regulares id id id	» » 2.00	» » 2.10
Superiores, duros 5 para fideo, sin bolsa	» » 2.05	» » 2.15
Buenos, id id id	» » 1.80	» » 1.90

MAIZ

La última entrada habida consta de 2.314 bolsas.

Del principio del año hasta hoy ha recibido el mercado 7.413 bolsas.

Regular animacion hubo hoy en el mercado de este cereal.

En cuanto á precios se han mantenido con la misma firmeza de los dias anteriores, es decir, que por granos superiores para consumo se ha obtenido hasta $ 1.55 por los 100 kilos con bolsa.

Los granos comunes se cotizaron:

Maiz para exportacion, con bolsa; sano, seco y limpio, en sacos de 60 kis.	de $ 1.50	
Cuarenta, bueno, seco, s|b	» » 1.65	á $ 1.70
Comun, bueno, seco, para consumo con bolsa	» » 1.45	
Morocho, según clase y estado, con bolsa	» » 1.45	» » 1.50
Comun para destilería, s|b		nominal

LINO

La última entrada habida consta de 2.558 bolsas.

Del comienzo del año hasta hoy han entrado por todas las vías 8.094 bolsas.

La mayor parte de la entrada se coloca para exportacion.

Los precios que hoy se obtienen son los siguientes:

Superior base de 4 o|o	de $ 3.10	á $ 3.20
Buena, id id	» » 2.90	» » 3.00
Regular, id id	» » 2.50	» » 2.60
Inferior, id id	» » 2.20	» » 2.40

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 100 kilos	de $ 0.45	á $ 0.50
Idem Extra, id id, según marca, los 10 kilos	» » 0.40	» » 0.42
Id id, los 10 kilos	» » 0.37	» » 0.39
Id de campaña		Nominales
Id 2.a s|clase, los 10 kilos	» » 0.29	» » 0.30
Id maíz, los 10 kilos	» » 0.30	» » 0.35
Afrechillo con bolsa, los 100 kilos	» » 1.25	» » 1.30
Afrechillo id id, id	» » 1.40	» » 1.45
Balango	» » 1.30	

FORRAJES

Se cotiza:

Alfalfa superior, vieja	de $ 1.30	á $ 1.35
Id nueva	» » 1.35	» » 1.45
Id mezcla vieja s|gordura	» » 1.05	» » 1.20
Id nueva id id	» » 1.10	» » 1.20
Pasto de cuchilla superior	» » 0.60	» » 0.65
Pasto para exportacion, fardos chicos		No hay
Paja trigo enfardada		Nominal
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.00	» » 1.05

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 100 k.	de $ 1.55	á $ 1.60
Id criolla id id	» » 1.45	» » 1.50
Joyo, id id		Nominal
Papas buenas id id	» » 3.30	» » 3.40
Porotos manteca, id los 10 kilos	» » 1.10	» » 1.20
Id blancos chicos id id	» » 0.31	» » 0.31
Varias clases y colores id	» » 0.28	» » 0.29
Maní para fábrica, id id	» » 0.45	» » 0.50
Id superior de consumo id		Nominal
Alpiste limpio id id	» » 0.40	» » 0.42
Semilla de nabo, id id	» » 0.26	» » 0.28
Id granzas, id id	» » 0.28	» » 0.30
Paja de escoba, metro	» » 0.26	» » 0.28

FAENA SALADERIL

Dias—6 y 7

Rodolfo Vellozo	258	850	14.657
P. Denis y Cía.		631	7.095
Anaya é Irigoyen		863	17.450
Puntas de Yeguas	790	495	11.901
Fco. Fregeiro	339	255	11.898
Rosauro Tabares			32.497
Duclós y Moulié		336	6.025
Eugenio Legrand			6.17
Clouzet y Cía		217	7.747
R. Deambrosis y C.		75	2.747
Piñeyrúa Hns.		399	11.872
M. Echeborne y Ca.		36	5.296
Jaume H. y Cª			5.134
Cabezas		3.122	3.183 125.297

En igual fecha 1903 ...
En igual fecha 1902 ...

PRECIOS

Bueyes: á $ 19

Novillos: á $ 10.75, 16, 12.50 y 19.50

Vacas: $ 5, 14.25, 13.75, 10 y 14.

Tablada del Norte

Dia 7—De Florida: 2 bueyes, 151 novillos, 7 vacas, remitidos por D. Volonte y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 24 buey, 24 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla para abasto, saladero é interior.

De Florida: 201 novillos, remitidos por S. Arzola y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 17.20, carne gorda, mestiza para saladero.

De Florida: 150 novillos, 2 vacas, remitidos por N. Aróstegui y vendidos por V. de Apestegui y Palou, á $ 19.50 novillo, 17 vaca, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De San José: 56 vacas, remitidas por A. Agüero y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 13.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Minas: 41 novillos, 41 vacas, remitidos por J. Fernandez y vendidos por J. Bentancur, á $ 15 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Durazno: 1 buey, 117 novillos, remitidos por B. Aguiar y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 24.50 buey, 17 novillo, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Montevideo: 3 terneros, remitidos por E. Rodriguez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 4.75, carne gorda, criolla para abasto.

De Montevideo: 14 vacas, 5 terneros, remitidos por J. Bideau y vendidos por Lizarazu y Ca. á $ 11.75, 5.50, 14.50 y 9 vaca, 5.50 ternero, carne gorda, mestiza, criolla para abasto.

De San José: 21 novillos, 99 vacas, remitidos por S. O. Mascarenhas y vendidos por S. A. y Haro, á $ 14.50 novillo, 14 y 7 vaca, carne gorda, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Florida: 37 novillos, remitidos por M. Greia y vendidos por A. y Cuadra, á $ 14, carne gorda, criolla para abasto.

De Florida: 61 novillos, remitidos por E. Gangorin y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 13.50, carne buena, criolla para saladero.

De San José: 100 novillos, remitidos por P. Echevarría y vendidos por V. de Apestegui y Palou, á $ 17, carne gorda, mestiza para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 62 novillos, 18 vacas, remitidos por E. E. Silva y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 19 buey, 16.75 novillo, 13 vaca, carne gorda, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Paysandú: 13 vacas, remitidas por J. Costa y vendidos por S. A. y Haro, á $ 11, carne gorda, mestiza para abasto é interior.

De Minas: 198 novillos, 24 vacas, remitidos por S. Mosqueira y vendidos por V. de Apestegui y Palau, á $ 16.50 novillo, 19.50 vaca, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De San José: 32 novillos, 14 vacas, 16 terneros, remitidos por J. Fajardo y vendidos por S. A. y Haro, á $ 18 novillo, 18 vaca, 5.50 ternero, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 565 novillos, remitidos por J. Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 16.50 y 17.50 novillo, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Minas: 60 novillos, remitidos por B. Oliveira y vendidos por S. A. y Haro, á $ 16, carne gorda, mestiza para saladero.

De Canelones: 67 novillos, remitidos por J. Echevenzo y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 13.25, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 30 novillos, 1 vaca, remitidos por A. Borcha y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 14.50 novillo, 11.50 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 2 bueyes, 135 novillos, remitidos por E. Zeballos y vendidos por S. A. y Haro, á $ 18 buey, 17 y 8 novillo, carne gorda, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Florida: 41 novillos, remitidos por A. Rios y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 14.50, carne buena, criolla para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 18, 24, 17.50, 19, 24.50, 23.

Novillos: á $ 6, 16, 14.50, 14, 16, 17, 15, 15.50, 18, 16.50.

Vacas: á $ 11.50, 11, 17, 13.50, 10, 23, 12, 11.75, 6.50, 6.50, 14.50, 9, 7.

Terneros: á $ 5.50, 6, 5.50, 4.75.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 18.

Novillos: á $ 11.50, 14.75, 14, 17.50, 15, 19.50, 16, 16.50, 13, 17, 15.75, 15, 12.50, 16, 13.25, 16.75.

Vacas: á $ 13, 11, 10.50, 14.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 13.75, 10, 11.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m., en la agencia de la Bolsa Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, saldrá hoy el vapor argentino «Olympo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino «Paraguay».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN ENERO

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

RYDALL HALL, vapor inglés, procedente de Glasgow y escalas, á Williams y Ca., con la carga siguiente.

De Glasgow — Orden: 7 bultos baños y accesorios: L. Bonomi Morelli y Ca., 4 cjs papelería; C. F. Baily é hijos, 20 fardos arpillera.

De Liverpool—Solsino y Fernandez Campos, 2 bultos ferretería; Zerboni y Bergamino, 30 bultos alambre, altombrillas, ferretería, loza; Bell Towers y Ca., 18 bultos cerraduras, accesorios para máquinas agrícolas, horcas, maquinarias, palas; Orden, 100 tambores especiales para vinos; Galina H. y Ca., 5 cjs géneros de lana; T. Rivara, 2 cjs id id; Repetto, Vega y Ca., 18 bultos algodones, género de lana y algodon; Bell Towers y Ca., 1 cj bombas, 10 ruedas para tranvías; Orden, 8 cjs algodones; Minelli, Gonzalez y Ca., 25 bultos algodones; Crovetto y Solari, 6 cjs géneros de lana y algodon, franela de algodon, algodones; José G. García é hijos, 3 cjs pañuelos de algodon, algodones; Orden, 1 fardo loza de algodon; Dembrosio y Ca., 9 cjs géneros de lana y algodon, id de lana, id de algodon; Sievers y Ca., 15 bultos algodones; Staudt y Ca., 29 bultos algodones, géneros de lana y algodon, 30 cascos ceniza de soda; Carlos F. Alvariza y Ca., 2 cjs algodones, géneros de lana y algodon; Alvariza y Ca., 2 cjs géneros de lana; Falcone, Caffera y Ca., 2 cjs efectos de tienda; P. L. Barberousse, 5 cjs algodones; R. Caviglia, 2 fardos esteras y felpudos de coco; Crovetto y Solari, 2 fardos algodones; Carlisle, Crocker y Ca., 4 cjs algodones, 15 cjs pañuelos de algodon, 20 cjs jabon, 1 cj ferretería; Comaschi, Castro y Ca., 5 cjs algodones y géneros de lana; Lema, Romero y Fernandez, 7 cjs algodones, pañuelos de algodon, peines, elásticos para ligas, tirantes, géneros de lana; L. Rubio, 1 fardo jerga de algodon y lana; Salvo, Campomar y Ca., 7 fardos estambre de algodon; Rosciano y Valdés, 15 cjs algodones, efectos de tienda, géneros de lana; Reta y Ca., 16 bultos algodones, géneros de lana y algodon; Kropp, Hueck y Ca., 6 bultos algodones, géneros de lana y algodon; Engelbert Hardt y Ca., 16 bultos algodones, géneros de lana y algodon; Sievers y Ca., 12 bultos algodones, géneros de lana, id de lana y algodon; Banco de Tarapacá y Argentina, 25 tambores soda cáustica, 1 cj encurtidos; Crovetto y Solari, 3 cjs algodones, géneros de lana y algodon; H. Krabb y Ca., 17 bultos algodones, géneros de lana y algodon; P. Bauer y Ca., 27 cjs algodones, géneros de lana y algodon; Furest y Ca., 64 bultos algodones; Juan Shaw, 100 tambores soda cáustica, 30 cjs platura; Rossi y Montana, 8 bultos algodones, géneros de lana y algodon; Juan A. Palma, 1 cj géneros de lana y algodon; Orden, 31 cjs géneros de lana, id de lana y algodon; Sanguinetti y Ca., 15 bultos géneros de lana y algodon, algodones; G. Bonomi é hijos, 200 cjs hierro galvanizado; Orden, 1 fardo loza de algodon; Bracecas, Rademacher y Ca., 36 bultos algodones; Minelli, Gonzalez y Ca., 21 fardos telillas bolsas para yerba; E. Barth y Ca., 5 cascos arcilla, 30 cuñetes bicarbonato de soda, 1 cj ferretería, 1 barril estaño; Orden, 13 canastos loza, 1 cj aparatos para gas, 45 cisternas de hierro, 552 bultos sumideros; Orden, 10 barriles mecha de seguridad; F. C. Carfold, 15 bultos loza; Campodónico, Gimeno y Ca., 1 cjs algodones.

Carga de tránsito para Asuncion — A. Malnero, 8 bultos pañuelos de algodon, algodones.

Carga de tránsito para el Brasil—H. De Frechou Hijo y Ca., 4 cjs algodones.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguros y tasacion como único gravamen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas. . . . . 1 % mensual
Idem idem idem garantía de muebles y otros artículos . » 1/2 » »
Descuentos de sueldos vencidos y corrientes. . . » » »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y descuentos de crédito de los bancos de la capital » » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 $, 5 % anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos pagarán además del 1 1/2 % establecido $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 % los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo, Octubre 1.° de 1903.

LA GERENCIA.

5 jn 29 pm

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.
» » á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional 1 »
ABONA » » por 3 meses fijos » » » 2 »
» » por 6 meses fijos » » » 3 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente » » » 9 »
Descuentos: convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1903.

C.J. NUTT LL, Gerente.

211-pm.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asamblea general ordinaria

De acuerdo con los artículos 20, 21, 22 y 24 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 190.
La inscripcion de acciones, segun lo establecido en el artículo 30 de los mismos estatutos, podrá efectuarse en los dias 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, el referido escritorio del señor presidente.
Montevideo, Enero 4 de 1904.
Alfredo Arocena, secretario.
15 ero 5 v ero 14

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y tenedores de títulos hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 2 1/8 por ciento correspondiente al último trimestre del año 1903, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 190.
Montevideo, Enero 4 de 1904.
Alfredo Arocena, secretario.
15 ero 5 v ero 12

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso al público

Por razones que son del dominio público, se ha resuelto suspender la salida del tren nocturno, hasta nuevo aviso.
13 ero 5 v... La administracion.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San-Paulo y Bahía.

Capital suscrito.	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado..	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 335.000	» 1.571.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.° de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 dias de aviso....	1 %	anual
Idem á 30 idem........	2 %	»
Idem á 60 idem........	3 %	»
Idem á 3 meses fijos......	3 %	»
Idem á 6 idem........	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta...	5 %	»

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1903.

Avisos marítimos

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEÑO
MERCEDES

Saldrá el .. de Enero de 1904 á las 8 a. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 139.
Agente: Geraldino Silveira.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 1.° de Febrero á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.° de Enero de 1904, con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
Taranco y Cia.
CALLE 25 DE MAYO 114, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
ORIONE
Comandante PICCONI
Sale el 13 de Enero de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
PERSEO
Comandante PARODI
Sale el 3 de Febrero de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194.

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
Comandante GARCIN
Saldrá el 8 de Enero de 1904 de Buenos Aires para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocarse en el Brasil).

LES ANDES
Comandante BELARD
Saldrá el 2 de Enero de 1904 para Santos, Rio Janeiro, Malaga, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Moranssé, Sattler y Ca.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
CORDILLERE
Comandante: RICHARD
Saldrá el 26 de Diciembre de 1903, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
El paquete francés:
MAGELLAN
Comandante: RIQUIER
Saldrá el......
Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 14 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.
Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
Duchessa di Génova
Comandante OLIVARI
Sale el 9 de Enero de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duca di Galliera
Comandante MOTTA
Saldrá el 27 de Enero de 1904
Agente General,
ANTONIO PIAGGIO.
59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

OROPESA
(A DOS HÉLICES)
Capitan LINDSAY HAY
Saldrá el 10 de Enero de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA
(A DOS HÉLICES)
Saldrá el 22 de Enero de 1904
Capitan GEO MASSEY R. N. R.
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

VICTORIA
A dos hélices
Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 16 de Enero de 1904.
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA
A DOS HÉLICES
Capitan: W. STYER
Saldrá el 31 de Enero de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1129
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
202 ab pm

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14
1581-pm.

Oficiales

Direccion G. de Impuestos Directos
PATENTES DE GIRO

En virtud de lo dispuesto en la ley de Patentes de Giro para el ejercicio económico de 1903-1904 y su decreto reglamentario, esta Direccion previene á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro del departamento de la capital, que los plazos fijados por el Poder Ejecutivo para el cobro del referido impuesto, son los siguientes:
Desde el dia 24 al 31 del corriente mes de Diciembre, deberán pagarse las patentes que excedan de $ 100.
Del 2 al 10 de Enero de 1904 próximo, las de oficios é industrias ambulantes en general.
Del 11 al 31 de Enero de 1904 próximo, las de 25 á 100 pesos.
Del 1o. al 20 de Febrero de 1904 próximo, las demás categorías hasta $ 25.
Montevideo, Diciembre 23 de 1903.
A. E. Saroldi.
V.º B.º—Felippone. 3061 db 24 v ero 9

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en las calles Independencia y 18 de Julio, ampliaciones en la escuela de 2o. grado para varones, sita en la Plaza Artigas, construccion de edificio destinado á comisaría rural en Sarandí y claraboya en el edificio de la Junta E. Administrativa de la Florida, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de la Florida.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.
Se previene á los señores proponentes, que las propuesta deben presentarse separadamente por cada edificio.
Montevideo, Enero 4 de 1904.
Félix Illa, secretario general.
20 ero 5 v ero 26

Secretaría del Ministerio de Fomento
FARO DEL CERRO
LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».
A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.
Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre existente.
La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2950 db 13 v mz 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.
Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.
Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1|2, en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la órden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen interés.
El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.
A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos aparatos, y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.
Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.
La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2949 db 13 v mz 19.

Departamento N. de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á escuela pública de la ciudad de Rocha, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaría general y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la secretaría general y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el dia ocho de Enero próximo á la 1 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados concurrentes al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.
Se hace saber á los señores proponentes que deberán depositar en la tesorería de este Departamento Nacional de Ingenieros, previamente á la presentacion de sus propuestas la cantidad de doscientos cincuenta pesos, como garantía del mantenimiento de las mismas.
Montevideo, Diciembre 19 de 1903.
Félix Illa, secretario general.
3018 db 20 v en 8

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

Se hace saber al público en general y á los industriales en particular, que en virtud del decreto gubernativo del 5 del corriente mes y año y á causa de no haberse planteado la industria dentro del término acordado, caducó desde esa fecha, pasando al dominio público, el invento concedido en 19 de Octubre de 1900, á nombre de Mathew Prior de Watertown, Estado de Massachusetts (E. U. de N. A.) y transferido al señor Thomas Henry Pearse de Boston (E. U. de N. A.) para una «Máquina desmotadora de algodon y carda de lana mejorada».
Montevideo, Diciembre 16 de 1903.
Ricardo Sanchez.
Luis Dupard, inspector.
3046 db 23 v ero 8

Departamento N. de Ingenieros
AVISO

Atendiendo esta oficina al mejoramiento de las construcciones y teniendo en vista el garantir los intereses de los señores propietarios y constructores, ha instalado un laboratorio de ensayos de materiales de construccion y especialmente de cales y cementos.
Los ensayos de estos materiales comprenden el peso específico, densidad aparente, tamisaje, rendimiento, fraguado, deformacion, resistencia por centímetro cuadrado, á la extension, compresion, flexion y adherencia.
Por tarifas y demás datos, ocurrir á esta secretaría.
Montevideo, Diciembre 23 de 1903.
Félix Illa, secretario general.
3542 db 23 v ero 25

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Salvatto, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á lo interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.
2846 db 3 v mzo 3

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Suarez de Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
3091 db 29 v ero 9

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Letrado Departamental del Salto—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo mil ciento veinticinco del Código de P. Civil, se hace saber al público: la apertura de la sucesion intestada de don Luis Pozzolo, fallecido en esta ciudad el dia primero de Julio del corriente año y con tal motivo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Octubre diez y siete de mil novecientos tres.—Miguel F. Salvat, actuario.
3026 db 22 v fb 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Daniela Arrizabalaga de Curbelo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1442 db 16 v en 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estela Andirán de Rabú citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2905 db 10 v ero 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2694 nb 15 v en 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carriquiry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2926 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Segundo Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2925 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2935 db 12 v ero 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se convoca á los acreedores de don Juan Indart, para que concurran ante este Juzgado en la audiencia del dia diez de Febrero próximo venidero, á las 4 p. m. á fin de discutirse el concordato preventivo propuesto por el señor Indart.—Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico pueden ser examinados en la oficina durante diez dias, á contar desde el siguiente al de la publicacion de esta convocatoria.—Colonia, Diciembre 14 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.
3002 db 19 v ero 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Formoso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
3001 db 19 v ero 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel A. Navajas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
3067 db 25 v ero 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Area, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á la heredera doña Joaquina Area, como á la sustituta doña Vicenta Torrall y á sus causantes para que dentro del mismo término y á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.
3102 db 30 v fb 3

Remates

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Enero de 1904, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 56, esquina Cuareim.
Gran remate feria ganadera.—Con el concurso de varios establecimientos y cabañas.—16 potros y 6 yeguas mestizos de Clydesdale, gran alzada y palenqueados, toros puros Hereford y Durham, carneros Rambouillet y caras negras puros y de cruza, etc.
DETALLE: 10 potros y 6 yeguas, animales hermosísimos y de gran alzada, raza Clydesdale, todos ellos palenqueados y de cabresto, procedentes del establecimiento la Germania, Soriano, del señor Demetrio Winmuller.
10 yeguas mestizas, tipos especiales, procedentes del departamento de San José.
10 carneros Rambouillet de 2 y 4 dientes, de 1|2 galpon, ya esquilados, procedentes de la cabaña Mauricio, San José.
1 gran padrillo puro de carrera, 1 toro Hereford puro de pedigrée y 1 toro puro Durham raza lechera, procedentes de la cabaña Ideales, del doctor Enrique Young.
1 padrillo sangre rusa, zaino, manso, de andar, especial y 1 caballo zaino panzaró raza tiro liviano, tira solo y en yunta.
4 toros puros de 2 años, raza Durham especiales para nuestro campo, importados de Nueva Zelandia y 1 carnero Rambouillet puro de 2 dientes, igual procedencia.
1 toro puro de pedigrée, raza Hereford, de 2 años, procedente de la estancia Santa Elena, del doctor Alfondro Gallinal.
10 carneros (caras negras) Hampshire Down, dientes de leche, importados de Inglaterra por el señor H. Candy.
Un petizo rosillo y una petiza mora, mansos, de andar.
Nota—Estará todo en exposicion la víspera del remate.
29 ero 5

José L. Laugarou

EL MARTES 12 DE ENERO, á las 2 de la tarde.—En mi casa, calle Cerrito 157 (al lado del Banco Comercial).
De muebles nuevos y usados. 1 máquina de aparar, armazones, vidrieras, etc., etc.
DETALLE—1 juego de nogal para dormitorio en muy buen estado, 1 reloj de sobremesa, sillas tapizadas en cuero para comedor, 1 buena consola dorada, cómodas, lavatorios, sillas de esterilla, camas, aparadores, escritorios, camas de nogal, cuadros al óleo por Casanova, gran cantidad de libros, centros, tarjeteros, 1 plano perpendicular marca F. Geissler y varios otros objetos.
25 ero 1

Francisco Piria

El domingo próximo 10 del corriente

Lea usted bien el aviso

CONCLUSION!

TERRENOS AL MUERE—LIQUIDACION COMPLETA DE «LA INDUSTRIAL».
REMATE FINAL DE LO QUE AUN QUEDA POR LIQUIDAR EN LA

Ex-quinta de Piñeyrua

Y VENTA A DESTAJO DE

9 QUINTITAS

CON FONDOS AL MIGUELETE EN LA QUINTA ANTIGUA DE VIANA.
LINDANDO CON LAS QUINTAS DEL GENERAL TAJES Y DEL SEÑOR POSADA.—A DOS CUADRAS DE LA QUINTA DE PIÑEYRUA.—GRAN LIQUIDACION, VENTA A CUALQUIER PRECIO.—HAY QUE VENDER.

A plazos larguísimos
AHI VA EL DETALLE

6 SOLARES
En la gran altura, cubiertos de monte y con pared, al frente de la quinta de Piñeyrúa, 25 reales mensuales por cada solar.

1 SOLAR-JARDIN
Manzana letra B, con 542 varas, pagadero 3 pesos por mes.

8 SOLARES-QUINTITAS
Con monte, manzana letra C, cada uno 609 varas. Se liquidan por mensualidades de 3 pesos.

4 QUINTAS
Con bosques de lambertianos y frutales espléndidos lotes de 1200 varas cada uno, en la manzana letra C, pagaderos 5 pesos por mes.

2 SOLARCITOS
De 328 varas cada uno, manzana letra F pagaderos 2 pesos por mes, cubiertos de monte y frente á la avenida de plátanos.

1 SOLAR
De 609 varas en la manzana E, espléndido lote pagadero 3 pesos por mes.

1 QUINTA
Con gran bóveda de lambertianos, 1200 varas, manzana E. Se sacrifica por 5 pesos al mes.

3 SOLARES
Manzana F con 869 varas cada uno, gran monte frutal y forestal, quinta y pared al frente, pagaderos 5 pesos cada uno. Es algo notable.

1 QUINTA
De 2.900 varas con fondos al Miguelete. Gran monte forestal, sauzal espléndido, con arroyo y lindando con el gran Circulo Católico de Obreros. Se vende por 15 pesos mensuales.
Por último

NUEVE QUINTITAS
Terreno flor, cubiertas completamente de arboleda, monte frutal, todas con arroyo al fondo y con gran monte de sauces llorones.
Cada una mide 2000 varas mas ó menos y se van á tirar por mensualidades de 1 peso.
Recomiendo puntualidad.
EL DOMINGO PROXIMO 10 DEL CORRIENTE.
A las 2 1|2 de la tarde, saldrán 15 vagones del tranvía del Reducto, de la calle Cerrito esquina Maciel, conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.
Punto de reunion calle Paysandú esquina Florida.
El convoy se detendrá en la calle Paysandú esquina Ejido.
Y en la plaza General Flores habrá una banda de música indicando el punto de reunion, donde tambien pararán los trenes para que puedan tomar acomodo los concurrentes al remate.
Por planos, boletos y programas, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio 67.
21 ero 5

Avelino G. Buela

JUDICIAL—Por comiso.—De tabaco negro en hebra.
EL VIERNES 8 del corriente, frente al depósito de Aduana M. Herrera y Obes número 1, á la una y media de la tarde.—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, procederé á la venta en remate público, despachado á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero á oro sellado, de lo siguiente:
5 fardos tabaco negro en hebra con 22 kilos bruto.
La entrega se hará en seguida de concluido el remate.
Exigiré garantía en dinero á todo comprador.
19 ero 5

Manuel M. Macció

50 soberbias mulas mestizas, 25 espléndidos potros idem.—Procedentes del departamento de Soriano del conocido y acreditado establecimiento de propiedad de don Ricardo Marthou.—En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 10 de Enero, á las 2 p. m. remataré este importante lote de potros y mulas mestizos, siendo los potros animales muy superiores entre los que hay yuntas especiales para tiro. Las mulas son sobresalientes, bien criadas, muy grandes y de excelente clase.
Llamo muy especialmente la atencion de los señores interesados hacia estos animales pues podría garantir que con dificultad puede ofrecerse á la venta un lote mas lindo.
AL MISMO TIEMPO—Un caballo 3|4 sangre carrera, de pelo doradillo y recien domado y varios animales de silla y de tiro.
Estarán en el local la víspera del remate.
24 ero 5

Alejandro Montautti

EL LUNES 11 DEL CORRIENTE, en mi nueva casa Zabala 155, á la una y media. Cantidad de objetos usados, artículos de tienda, como ser: creas, trués, madrás, género de hilo, fundas, calzoncillos, colchas, camisas, casimires, cotin, paños para criatales, toallas, calcetines, medias, corbatas, géneros para vestidos, cortinas de punto, pañuelos, etc.
A las cinco de la tarde.—Muebles usados: Una cómoda toilet hamburguesa, lavatorios, roperos, camas, mesas de pino, sillas, cinco galerías con cenefas y cortinas, dos mesas largas, dos poleas de fierro, cuatro poleas madera dura, quince ó veinte metros caño de fierro, etc.
Nota—En venta particular. — Una mesa billar para casin y carambola, un juego dormitorio matrimonial Luis XV, alfombras inglesas, camineros, cajas de fierro cerradura Chubb's de una y dos puertas, silla, etc. Zabala 155 entre Rincon y Sarandí.
34 en 7

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 13 DEL CORRIENTE, á la una y media. De muebles y artículos de peluquería, en la calle Zabala 155. De todas las existencias en artículos para hombres de una conocida peluquería.
Camisas finas, calcetines hilo de Escocia, pañuelos, extractos, jabones, corbatas, camisetas, calzoncillos, peines, balijas necessaires para viajes, estuches de perfumería, toilet, etc., etc.
Al mismo tiempo—Juegos de mesa, cristales, porcelanas, pocillos, jarras, carpetas, lámparas, cubiertos, etc.
Muebles—Gran juego de dormitorio matrimonial Luis XV, con ropero de tres cuerpos y cuna de Psyché, uno id chico con ropero de un cuerpo, uno id chico para una persona, un juego de sofá, dos sillones y seis sillas tapizado en Pantasote, un juego de sala nueve piezas, una cómoda escritorio, escritorios chicos, cuatro ricas galerías con cortinas de Peluché, aparadores, mesas de comedor, sillas id con asiento esterilla, un dormitorio estilo Renacimiento, dos bibliotecas nogal italiano, un escritorio ministro y cajoneras, camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.
El martes en exhibicion.—Zabala 155.
35 en 7

Alejandro Montautti

De muebles, artículos de peluquería, ferretería, bazar, quincallería y mueblería.
EL JUEVES 14 del corriente, á la una y media, en la calle Zabala número 155. Variedad de artículos finos de peluquería, toallas, calcetines, camisetas, extractos, jabones, camisas, corbatas, gorros de seda, fajas, etc.
Artículos de tienda. Géneros de vestidos, géneros de hilo, madrás, trués, paños de mesa, alemanisco, manteles, servilletas, cortinas, visillos, muñecas, casimires, etc.
A las cinco de la tarde.—Muebles usados como ser: camas, roperos, lavatorios, aparadores, cómodas, armazones, mostradores, mesas, etc.
En venta particular—Cajas de fierro contra incendio, una mesa billar, espejos, cuadros, un juego dormitorio matrimonial, etc. Zabala núm. 155.
26 en 7

Alejandro Montautti (hijo)

Ha trasladado su casa de remates

A LA

CALLE ZABALA 155

1 en 2 v fb 2

Luis Francis

JUDICIAL—Por reparticion de condominio.—De la cómoda casa, sita en la calle Maldonado núm. 318.—Tasacion muy baja $ 5.840. Base de venta $ 4.500. Consta de grandes piezas divididas así: sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, 2 balcones de mármol y cel stas, zaguan, cuarto de baño, despensa, cocina en baldosada y w. c., 2 patios, el segundo con enrejado, azotea, aljibe, dos tanques, jardin y gallinero al fondo. Enrejado, cancela de fierro y materiales de primera órden.—Caño maestro, aguas corrientes y empapelados los pagos.
EL SABADO 16 de Enero á las 4 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé la indicada propiedad, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Enero, á las cuatro y media de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio en él construido, sito en el Cordon, manzana 269, compuesto el terreno de 10 m. de frente al Sur á la calle de Maldonado, por donde tiene señalada la puerta el edificio con el núm. 318, por treinta y ocho metros de fondo al Norte, por donde linda con los solares 8 y 9, por el Este con el solar núm. 14 y por el Oeste con el solar núm. 12, encerrando un área total de 380 metros cuadrados. Se previene: 1o. que se ha fijado como base para la venta la suma de 4500 pesos.—2o. que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y 3o. que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Francisco Fernandez Capdevila, sobre venta de la finca para vender.—Montevideo, Diciembre 2 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.
3118 db 31

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE
40 SOLARES
Sobre la Gran Avenida á Los Pocitos
PAGADEROS EN
60 MENSUALIDADES

EL MAS NOTABLE REMATE DEL AÑO
POR CUENTA Y ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
EL DOMINGO 17 DE ENERO DE [illegible]
[illegible]

Victorica y Muiños

[illegible] puros y mestizos, marca Rojo [illegible] en la estancia El Paraíso.
EL DOMINGO 10 del corriente, Enero [illegible] de la tarde, venderemos en nuestro local Corrales de Cazalá: los potros procedentes, muy mansos procedentes de la estancia El Paraíso, del señor Carlos R[illegible]
Aprovechen esta ocasion, los que precisen buenas yuntas para carruaje.
ACTO CONTINUO 40 potros y yeguas de la estancia de los señores C. F. Lalanne y Ca. (Cerros de San Juan), muy escogidos, de tiro liviano y pesado. En el lote hay parejas de pelos tapados.
30 soberbias mulas de 1 m. 45 arriba, lindos dos yuntas sobresalientes de 1 m. 60, yunta de zainas negras y otras colores. Las mulas son de la misma procedencia. Recomendamos este lote donde vienen animales especialísimos.
37 en 6

Victorica y Muiños

JUDICIAL — Propiedades valiosas en el corazon de la ciudad.—¡Atencion capitalistas! — Renta segura, buena y permanente.—Remate extraordinario como pocas veces se ofrecen.—Dos grandes cuerpos de casa en la calle Misiones entre Cerrito y Piedras y una en la calle Paysandú frente al Círculo de Armas.—Venta forzosa por liquidacion de testamentaría.—Llamamos seriamente la atencion de los hombres de dinero hácia este negocio.
EL DOCE DE ENERO, á las horas que se indican en el edicto que va al pie venderemos las grandes propiedades situadas en las calles Misiones 80, 82, 84 y 84a, 84b, 84c, y Paysandú núm. 19.
Las casas de la calle Misiones se venderán á las 2 de la tarde.
La de la calle Paysandú se venderá á las 4 1|2 de la tarde del mismo dia.
Tasaciones bajísimas, grandes comodidades y gran renta.
Véanse las bases:
Casas: calle Misiones 80, 82 y 84, con base de $ 9.436.58.
Casas: calle Misiones núms. 84a, 84b y 84c, con base de $ 10.566,56.
Casa calle Paysandú núm. 19 con base de $ 5722,10.
No puede darse nada mas barato, ni en mejores condiciones; pues, todas esas casas son cómodas y bien construidas.
Léase el edicto siguiente:
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo mes de Enero, en el lugar de sus ubicaciones por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o á las dos de la tarde, el terreno y edificio en él construido, situado en esta vieja ciudad, manzana número 57, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 80, 82 y 84, por 14 metros 72 centímetros de fondo al Este lindando con Juan Francisco García; por el Norte, con la viuda de don Francisco Marezco, y por el Sud con propiedad que más abajo se describe. Ha sido tasada en la suma de $ 14.154.87 cts.—Acto continuo, el terreno y edificio, contiguo al anteriormente deslindado, compuesto de 11 metros 3 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 84a, 84b, 84c, por 24 metros 89 centímetros de fondo al Este con más un martillo de 10 metros 70 centímetros de fondo por 5 metros 65 centímetros de ancho, lindando por este lado con don Juan F. García y don Luis Godefroy; 2 metros 72 centímetros en la línea del Norte que linda con la anterior, y por el Sud con el señor Godefroy. Ha sido tasado en la suma de $ 16.299,83 cents.—2.o á las 4 y 1|2 de la tarde, el terreno y edificio situado en la manzana núm. 158, compuesto de 12 metros, 45 centímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú núm. 19; por 22 metros 79 centímetros de fondo, al Sud por donde linda con los herederos de Ocampo, por el Este y Oeste con los coherederos de don Fernando Ocampo. Ha sido tasada esa propiedad en la suma de $ 8.583,14.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Carmen Sartori de Dellazzoppa.—Montevideo, Diciembre 23 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon 63.
Por mas datos dirijirse á nuestro escritorio: 18 de Julio 373.
3051 db 24

Montes y Aguerre

Llevando el martillo EDUARDO MONTES
JUDICIAL—Al m[illegible] —Linda casa, —Calle Marcelino Sosa núm. 167, entre Bartolomé Mitre é Independencia, 5 piezas, alcantarilla de fierro, pozo, aljibe, cocina, pileta, letrina y demás comodidades.
EL DOMINGO 10 de Enero á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Santiago Montaldo contra don Nicolás Farraco, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 10 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Eduardo Montes, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en este departamento, señalado con el núm. 12 de la manzana 561 en el plano levantado por el agrimensor don Luis Machado en 11 de Abril de 1896 y compuesto de un área superficial de trescientos treinta metros sesenta decímetros desl nados así: diez metros al Oeste con frente á la calle Marcelino Sosa, por treinta y tres metros seis centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 3, por el Norte con el 13 y por el Sur con el 11, encontrándose señalado el edificio con el núm. 167. Se previene que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos al serle aceptada la oferta y en garantía de ella.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 23 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
Mas datos: á nuestra casa de remates, Zabala 136.
3052 db 24

Montes y Aguerre

JUDICIAL. — Al mejor postor.—Central propiedad de renta, calle Ituzaingó 168, entre Sarandí y Buenos Aires, á media cuadra de la Plaza Constitucion. Tiene 22 piezas de altos y bajos, aljibe, letrina, caño maestro y demás comodidades.—¡Atencion capitalistas!
EL MIERCOLES 13 del entrante Enero, á las tres y media de la tarde, remataremos al mejor postor esta espléndida propiedad de renta y de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Enero, á las tres y media de la tarde y por los martilleros señores Montes y Aguerre, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio en él construido sito en esta ciudad en la manzana núm. 168, compuesto de un área superficial de 422 metros con 926 milímetros cuadrados, lindando por el Norte con [illegible] testamentaría de Juan [illegible] con don Esteban Podestá [illegible] con herederos de Francisco [illegible] con extension de 2 metros [illegible] con la calle Ituzaingó [illegible] Se previene que el mejor postor [illegible] remate deberá [illegible] á los efectos de [illegible] artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por [illegible] y María Podestá [illegible] de una [illegible] Diciembre 26 de [illegible] Pedro Moreno, actuario.
Mas datos: en nuestra casa de remates, Zabala 136.
2950 db 27

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.
EL DOMINGO 10 de Enero, á las 4 1|2 y á las 2 de la tarde respectivamente.—Dos solares en la calle Guaviyú entre Santa María y San Eugenio. Otro solar calle Justicia entre Mandeyé y Lima.—De acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 10 de Enero á las 4 1|2 y 5 1|2 y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y al mejor postor, de las siguientes propiedades: 1o. dos solares de terreno situados en la novísima ciudad, señalados en el plano respectivo con los números veinte y nueve y treinta de la manzana letra C (hoy núm. 297), compuestos, por estar unidos de un área superficial de setecientos treinta metros ochenta y ocho decímetros y diez centímetros; con 17 metros 18 centímetros de frente al Este á la calle Guaviyú, entre las de Santa María y San Eugenio (Barrio Reus al Norte); cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los solares seis y veintiocho; por el Norte con los solares treinta y uno y cinco, y por el Sud, con el veintiocho y veintitres.—2o. otro solar de terreno situado en esta ciudad señalado en el plano respectivo con el número doce de la manzana B; compuesto de diez metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia entre Mandeyé y Lima, por cuarenta y cuatro metros noventa y dos centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con el solar número once y por el Sud con terrenos de los señores Abadie y Edmond formando un área superficial de [illegible] setenta y [illegible] metros sesenta y seis decímetros. Los interesados podrán examinar los títulos de las propiedades mencionadas en los autos seguidos por el fisco contra don José V. Pombo, por cobro de pesos, donde se encuentran agregados y los cuales transigen por este Juzgado. Francisco Saez, actuario.
Para ver el plano y por mas datos, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
Nota. El [illegible] de la calle Justicia está situado entre los números 144 y 153.
Tiene cercos, portoncito, empedrado y vereda al frente.
Llamamos la atencion preferente sobre este precioso terreno.
3044 db 23

Mendoza Garibay

Venta judicial con tasacion muy baja.—Hermosa fraccion de terreno compuesta de 8.146 v. c. con 2.148 m. cds.—Distante cuatro cuadras de la calle 8 de Octubre, al Sud, un buen frente á camino vecinal, entre las importantes calles Larrañaga y Propios. Queda á los fondos de la preciosa quinta de Rubio, á un costado del local del Cricket Club Inglés y del muy bonito y bien poblado Barrio Francisco A. Maciel. Terreno alto y llano muy apropósito para construir una casa quinta.
EL DOMINGO 17 de Enero á las 5 de la tarde.—Base de venta: 2.146 $ 48 centésimos.
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 17 del entrante Enero á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con las construcciones en ella existentes, situada próxima al camino de la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de dos hectáreas ocho mil ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando por el Norte con un camino vecinal que va del de Larrañaga al de Propios, por el Este y Oeste con los herederos de don Manuel Rosas y por el Sud con Rappa y la sucesion Perez, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de tres mil seiscientos sesenta y nueve pesos setenta y seis centésimos. Se previene: 1o. Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion.—2o. que los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente respectivo y que las escrituras anteriores y planos referentes al inmueble relacionado, se encuentran agregados al Registro de Protocolizaciones del Juzgado de lo Civil de tercer turno, á f. 330 y de f. 368 á f. 371 del año 1893.—3o. que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 4o. que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Rita Rosas de Rosas.—Montevideo, Diciembre 31 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.
Por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
3129 ero 1o.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 de Enero á las 6 de la tarde.—El mas valioso terreno en el Balneario de los Pocitos, situado en la calle Cristobal Colon esquina á Francisco A. Vidal.—Contiguo al precioso «cottage» del doctor Festasecа, á 50 metros del hotel y quiosco destinado á los conciertos. En lo mas céntrico, en la «elite» de nuestro gran mundo social. No hay posicion que le iguale; todo está allí reunido, agregando al placer de los deliciosos baños la inmensa alegría del conjunto; hay bullicio en el bulevar en ciertas horas y el silencio y reposo del campo, aconsejado por los facultativos á los que buscan alivio á dolencias propias de los centros de poblacion, donde las fatigas del trabajo ó bien la anémia y la neurastenia hacen sus víctimas.
Nunca mejor empleado el dinero si se trata de la salud y bienestar de la familia. Vayan y compren á todo precio que siempre será barato.
Tiene empedrado, vereda y cerco en ambos frentes, todo pago.
Area: 1.106 m. c. 80 decímetros.—1500 v. c. Este hermoso terreno se ha dividido en dos lindos lotes de 750 v. c. cada uno con frente de 18 v. 75 á la calle principal, por 40 v. de fondo. Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Seña 100 $ en garantía por cada solar.
Por planos y otros datos: á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154.
5 ero 3

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS.—EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87.

El viernes 8 de Enero

A LAS 12 1/2 EN PUNTO SE PROCEDERA A LA VENTA DE UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS POR ORDEN DE VARIAS CASAS IMPORTADORAS.
AL MISMO TIEMPO—LIQUIDACION DE UNA TIENDA.
6 en 3.